



FINANZAS PÚBLICAS

II. FINANZAS PÚBLICAS

II.1. Ingresos

En la exposición de motivos de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007, se señaló la importancia de avanzar en la consolidación de la equidad de la política tributaria de la Ciudad de México, indicando que dicha equidad tributaria se ve fortalecida al premiar al contribuyente cumplido, y al detectar y sancionar a todos aquellos que teniendo recursos suficientes para pagar sus obligaciones, caen recurrentemente en mora.

Sobre esta base, la política de ingresos instrumentada por el GDF en el ejercicio fiscal 2007 se centró en facilitar el pago a los contribuyentes cumplidos a través de la modernización de los procesos de recaudación y el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los contribuyentes, y en el caso de los contribuyentes omisos de pago, vigilar y sancionar el incumplimiento ejerciendo las facultades de cobro.

En este sentido, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007 integró cinco ejes fundamentales.

De acuerdo con el primer Eje, "Fiscalización: Base para el Crecimiento de los Ingresos Propios de la Ciudad", durante 2007 se llevaron a cabo medidas para actualizar y depurar los padrones fiscales, con el propósito de detectar a los contribuyentes omisos o con diferencias en el pago de sus obligaciones y ejercer las acciones de cobro necesarias para abatir la evasión y elusión fiscales; asimismo, se pusieron en marcha las Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal para promover el cumplimiento de algunos grupos importantes de contribuyentes.

En este contexto, el GDF mantuvo el criterio de no dar un trato preferencial a los que evaden o eluden el pago de sus contribuciones, por lo que no se crearon nuevos programas masivos de condonación de adeudos.

Con relación al segundo Eje, "Fortalecimiento de la posición del Distrito Federal en la participación de los Ingresos Federales, y búsqueda de recursos adicionales a través de organismos internacionales", se buscó fortalecer la posición del Distrito Federal a través de un esquema de federalismo fiscal más transparente y justo, mediante la participación del Gobierno de la Ciudad en los diferentes organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de manera tal que los esfuerzos tributarios que emprenda el GDF se vean reflejados en el monto de participación de los ingresos federales. La necesidad de emprender estas acciones se vio destacada como resultado de las nuevas fórmulas de distribución de ingresos federales, que reducen potencialmente los recursos para la Ciudad a partir de 2008.

Como consecuencia de lo establecido por el tercer y cuarto ejes, "Modernización del Sistema de Recaudación" y "Programa de Calidad para la Atención al Contribuyente", se mantuvieron y

ampliaron las opciones de pago a través de bancos, instituciones de crédito, centros comerciales, vía Internet y pago con tarjeta de crédito a plazos, con lo cual se buscó hacer más eficiente el proceso de recaudación y reducir los tiempos invertidos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

La Secretaría de Finanzas utiliza la tecnología informática para transparentar y mejorar la calidad del servicio a través de su portal en Internet, ya que permite a los contribuyentes realizar sus pago bajo la modalidad de línea de captura, así como consultar las estadísticas y destino de algunas contribuciones, a efecto de que cuente con información clara y actualizada de éstas, garantizando la seguridad jurídica del contribuyente y ampliando los canales de comunicación para la rendición de cuentas.

Finalmente, de acuerdo con el quinto Eje, “Instrumentos fiscales: detonantes del crecimiento económico y la recaudación”, en 2007 se aplicó la política de estímulos fiscales previstos en el CFDF, orientados a promover proyectos de desarrollo sustentable del sector privado con la finalidad de contar con una estructura flexible y diversa que haga posible una comunidad sólida en el seno de un entorno saludable y sin contaminación, buscando la accesibilidad, así como la existencia de buenos espacios públicos, y la explotación de nuevas tecnologías que puedan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En síntesis, sobre estos cinco ejes, durante 2007 la política tributaria seguida por el Gobierno de la Ciudad buscó mantener una posición financiera sólida y avanzar en la modernización de su sistema de fiscalización y recaudación, en la calidad de la atención que se brinda al contribuyente y en los niveles de equidad tributaria que se viven en la Ciudad de México.

Los principios anteriores son congruentes con el PGDDF, dado a conocer en 2007, señala como una de sus estrategias promover el crecimiento de las fuentes de ingresos propios, para mantener y mejorar las condiciones de sustentabilidad e independencia financiera, indispensables para consolidar un ambiente de certidumbre propicio para la inversión y la promoción económica. Dentro de las líneas de política que se definen para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Programa de Desarrollo se encuentran encaminar las acciones institucionales hacia la consolidación del modelo de finanzas públicas con equidad, impulsar la eficiencia de nuestras instancias de recaudación para no incrementar los costos de la administración tributaria y definir un programa financiero con nuevas fuentes de ingresos, que aporte viabilidad al PGDDF, en un marco de responsabilidad social de la inversión.

Por otro lado, el refinanciamiento de los pasivos del GDF permitió la recontratación a menores tasas y a plazos mayores, reduciendo el costo financiero de la deuda de la Ciudad, con lo que fue posible reorientar dichos recursos para financiar proyectos de infraestructura pública.

De esta manera, los esfuerzos por modernizar y aumentar la recaudación permitieron al Gobierno de la Ciudad, mantener durante 2007 las tasas impositivas sin cambios y no crear nuevos gravámenes, actualizándose la mayoría de las cuotas sólo con la inflación para mantener su nivel en

términos reales. Asimismo, el fortalecimiento de los ingresos del GDF, atendiendo los principios de honestidad, equidad y eficiencia, ha permitido contar con finanzas públicas sanas que facilitan el incremento paulatino de la inversión en infraestructura y gasto social.

II.1.1 Ingresos del Gobierno del Distrito Federal

En 2007 los Ingresos Totales del GDF superaron en 12.7 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos, al ubicarse en 110,357,931.9 miles de pesos, registrando con ello un incremento de 2.8 por ciento en términos reales en comparación con el ejercicio fiscal previo.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA	RECAUDADO	VAR
	2007	2007	%
TOTAL	97,890,864.9	110,357,931.9	12.7
INGRESOS ORDINARIOS	95,713,721.3	103,333,905.9	8.0
Sector Central	87,185,226.2	94,065,376.0	7.9
Propios	41,814,907.4	44,680,981.7	6.9
Participaciones en Ingresos Federales	34,887,526.1	36,175,096.1	3.7
Transferencias del Gobierno Federal	10,482,792.8	13,209,298.2	26.0
Sector Paraestatal	8,528,495.1	9,268,529.9	8.7
Propios	8,528,495.1	9,268,529.9	8.7
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,177,143.6	7,024,026.0	222.6
Financiamiento Neto	1,400,000.0	(87,417.5)	(106.2)
Adefas	777,143.6	0.0	(100.0)
Remanentes del Ejercicio Anterior	0.0	7,111,443.5	n.a.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. No aplica.

Durante el período enero-diciembre de 2007, estos recursos estuvieron integrados por 94,065,376 miles de pesos correspondientes a Ingresos Ordinarios del Sector Central; 9,268,529.9 miles de pesos de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales y de 7,024,026 miles de pesos derivados de Ingresos Extraordinarios.

La evolución de los Ingresos Totales estuvo determinada por el comportamiento observado en el rubro de Ingresos Extraordinarios, debido a Remanentes del Ejercicio Anterior equivalentes a 7,111,443.5 miles de pesos, así como al desendeudamiento neto que se observó en el ejercicio fiscal 2007 por 87,417.5 miles de pesos, el cual representa la primera reducción nominal en el saldo de la

deuda, como resultado del manejo responsable de las finanzas públicas de la presente administración.

II.1.1.1 Ingresos Ordinarios del Sector Central

En el período enero-diciembre de 2007, los Ingresos Ordinarios del Sector Central sumaron 94,065,376 miles de pesos, superando en 7.9 por ciento lo programado al período, aunque respecto a los ingresos de 2006, se observa una caída de 2.7 por ciento en términos reales.

De los Ingresos Ordinarios que se reportan, 47.5 por ciento correspondió a Ingresos Propios, 38.5 por ciento a Participaciones de Origen Federal y el 14 por ciento restante a Transferencias del Gobierno Federal.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Miles de pesos)**

CONCEPTO	PROGRAMA	RECAUDADO	VAR
	2007	2007	%
ORDINARIOS	87,185,226.2	94,065,376.0	7.9
Propios	41,814,907.4	44,680,981.7	6.9
Impuestos	18,586,848.9	18,641,207.1	0.3
Contribuciones de Mejoras	1,000.0	92.9	(90.7)
Derechos	6,832,676.9	7,727,209.1	13.1
Accesorios	437,016.3	686,524.4	57.1
Productos	7,386,627.2	6,882,112.6	(6.8)
Aprovechamientos	2,422,435.2	2,934,950.7	21.2
Participaciones por Actos de Coordinación	5,639,050.3	6,793,163.6	20.5
Productos Financieros	509,252.5	1,015,721.5	99.5
Participaciones en Ingresos Federales	34,887,526.1	36,175,096.1	3.7
Transferencias del Gobierno Federal	10,482,792.8	13,209,298.2	26.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.1.1.1.1 Ingresos Propios del Sector Central

Al cierre de 2007, los Ingresos Propios del Sector Central fueron de 44,680,981.7 miles de pesos, cifra 6.9 por ciento superior a la programada para el período y que comparada con 2006 presentó un incremento de 0.6 por ciento en términos reales.

Lo anterior estuvo determinado por el comportamiento de los rubros de: Impuestos, Derechos y Participaciones por Actos de Coordinación, mismos que conformaron el 74.2 por ciento de estos recursos.

Acciones para el fortalecimiento de los ingresos

Durante el ejercicio fiscal 2007, se continuó con la estrategia de fortalecer los ingresos del GDF, mediante acciones tendientes a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos en el pago de sus contribuciones fiscales, así como a hacer efectivas las facultades coactivas de cobro para aquellas personas renuentes al pago de sus obligaciones.

Respecto al otorgamiento de facilidades, se destaca lo siguiente:

- Se continuó con el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución, a través de tarjeta de crédito a plazos sin intereses, de la siguiente forma:
 - 6 meses en Afirme, Banjército, ScotiaBank Inverlat, Banorte, Ixe Banco, BBVA Bancomer, HSBC, Wal-Mart, Suburbia y American Express,
 - 9 meses en Gigante y Banamex,
 - 12 meses en Santander, y
 - 13 meses en Comercial Mexicana.
- A partir de septiembre se autorizó a la institución de crédito American Express Company (México) S.A. de C.V., como auxiliar de la Secretaría de Finanzas para prestar los servicios relacionados con las materias de recaudación, concentración, manejo, administración y custodia de fondos y valores de la propiedad o al cuidado del D.F., así como la ejecución de pagos, la ministración de recursos financieros, entre otros servicios. Asimismo, la mencionada institución continuó prestando sus servicios como auxiliar de la Tesorería, en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
- Con el propósito de obtener la asignación de cuentas individuales, se conservó el módulo de condominios del SINOVA, el cual permite el registro y envío de empadronamientos vía electrónica por parte de los Notarios Públicos, reduciendo el tiempo para realizar este trámite.
- Para mejorar el servicio de generación de Líneas de Captura durante el período de vencimiento del Impuesto sobre Tenencia, en febrero se reprogramó el Módulo de Tenencia que se encuentra en los portales electrónicos de la Secretaría de Finanzas, los bancos y en tiendas de autoservicio, incorporándose el padrón de emisión de Tenencia 2007 a dicho módulo.
- El proyecto de Conectividad Punto-Multipunto continuó en operación, encontrándose conectadas 88 agencias al servidor de la Secretaría de Transportes y Vialidad. A través de este proyecto es posible efectuar el pago del Derecho de Alta y del Impuesto sobre Tenencia en línea directamente en las agencias automotrices.

- Se mantuvo la consulta, desde el portal de la Secretaría de Finanzas, de los adeudos de las contribuciones predial, agua y tenencia de vehículos automotores particulares.

Asimismo, para reducir la evasión y la elusión fiscal en aquellos contribuyentes renuentes al pago de sus obligaciones, se instrumentaron acciones de presencia fiscal y medidas de cobro coactivo, durante el ejercicio fiscal que se informa:

- Se llevaron a cabo 6,085 embargos de bienes inmuebles.
- Se realizaron 73 extracciones de bienes muebles con una recaudación de 3,360.1 miles de pesos. Aunque esta actividad es poco representativa en términos de recaudación, por tratarse de créditos fiscales de montos inferiores, es un instrumento de coacción efectivo que ejerce la autoridad fiscal frente a aquellos contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Derivado de las acciones de vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y recuperación de adeudos de las diversas contribuciones locales y federales, se emitieron 249,646 requerimientos de pago a contribuyentes con adeudos, principalmente de impuesto predial, logrando una recaudación de 435,599.8 miles de pesos; de los cuales 110,909.1 miles de pesos se generaron dentro del marco del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal en los polígonos del Centro Histórico, Santa Fe y Benito Juárez Fases I, II y III.
- Emisión de 38,410 cartas invitación para el pago del impuesto predial y sobre nóminas, logrando una recuperación de 23,087.3 miles de pesos.
- Las acciones realizadas durante el 2007 por el Grupo de Trabajo de Grandes Contribuyentes, el cual da seguimiento personalizado a los omisos en el pago de sus contribuciones, destacando las revisiones a desarrollos inmobiliarios y enclaves de valor de la ciudad, permitieron una recuperación de adeudos por 95,465.3 miles de pesos.
- Se continuó con la verificación del correcto cumplimiento de obligaciones de los contribuyentes mediante auditorías directas y visitas domiciliarias en materia de contribuciones locales y federales, recuperándose 915,485.7 miles de pesos por impuestos federales y locales.
- En materia de Derechos por el Suministro de Agua se realizaron 1,479 suspensiones de servicio, generando recursos por 13,736.3 miles de pesos. Asimismo, se obtuvieron 10,796.4 miles de pesos correspondientes a suspensiones emitidas en años anteriores.
- Durante 2007 se realizaron 1,401 restricciones a usuarios de agua de uso doméstico, que derivaron en una recaudación de 6,452.2 miles de pesos; por restricciones efectuadas en ejercicios anteriores se pagaron 416.9 miles de pesos.
- Se emitieron 3,424,264 cartas invitación en materia de derechos por el Suministro de Agua, las cuales permitieron recuperar ingresos por 208,724.1 miles de pesos.

A fin de mantener el cumplimiento en el pago del Impuesto sobre Tenencia, se continuó la vinculación del pago de este gravamen como requisito para la verificación vehicular. En este sentido, para el Programa de Verificación Vehicular 2007-I se requirió el pago de los ejercicios 2005 y 2006, en tanto que, para el Programa de Verificación Vehicular 2007-II se requirieron los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Resultado de lo anterior, y de las facilidades otorgadas para el cumplimiento de su pago, se observó un incremento de 30.8 por ciento respecto al programa, al obtenerse una recaudación de 5,619,784.5 miles de pesos, por los impuestos federal y local.

Avances en el Padrón de Contribuyentes

Con la finalidad de contar con un mejor cumplimiento en el pago de Predial, Nóminas, Agua y Tenencia; se realizaron diversas acciones para mantener actualizados los padrones de dichas contribuciones.

Respecto al padrón de Predial, se emprendieron las acciones siguientes:

- Se efectuaron levantamientos topográficos a nivel de manzana en zonas donde no existe cartografía catastral de la Delegación Tlalpan.
- Se ejecutaron acciones encaminadas a ampliar el alcance del SIGESCA y con ello el aprovechamiento del Padrón Catastral, al desarrollar el sistema en plataforma web.
- Se actualizaron 27,614 cuentas en el padrón fiscal, para lo cual se realizaron los trabajos de actualización catastral en Benito Juárez, realizando la investigación en campo de la primera, segunda y tercera fase que abarcó las colonias: 8 de Agosto, Santa María Nonoalco, Mixcoac, Merced Gómez, Ampliación Nápoles, Ciudad de los Deportes, San Juan, Noche Buena, Extremadura Insurgentes, Insurgentes Mixcoac, Insurgentes San Borja, Tlacoquemecatl, Activan, Crédito Constructor, Acacias, Xoco, Santa Cruz Atoyac, Residencial Emperadores, General Pedro Ma. Amaya, Vértiz Narvarte, Letrán Valle, Albert, Américas Unidas, Atenor Salas, Del Carmen, Del Lago, Ermita, Iztaccíhuatl, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Alemán, Miravalle, Moderna, Nativitas, Niños Héroes, Periodista, Piedad Narvarte, Postal, San Simón Ticumac, Villa de Cortés, y Zacahuitzco.
- Se efectuaron levantamientos topográficos a inmuebles de importancia fiscal o en proceso de auditoría.
- Se continuó con la utilización del módulo de condominios del SINOVA, para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los Notarios Públicos, logrando reducir el tiempo de atención para el trámite de individualización de cuentas condominales.
- Diseño de un nuevo esquema de cuentas prediales, a partir del cual se tiene mayor control sobre las altas que se generen.

- En 2007 se aplicaron 53,157 movimientos a las cuentas del padrón, de los cuales 35,477 correspondieron a altas; 1,755 a bajas y 15,925 a modificaciones a los datos contenidos. De lo anterior se muestra lo siguiente:

IMPUESTO PREDIAL 2007

CONCEPTO	BIMESTRE						TOTAL
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Cuentas de padrón	2,097,479	2,103,607	2,114,539	2,121,846	2,133,237	2,136,427	
Recibos emitidos	1,945,846	1,039,795	937,846	935,304	837,153	839,717	6,535,661
Recaudación miles de pesos	2,885,155	792,266	639,475	741,844	732,126	718,792	6,509,658.3
Importe promedio por recibo pesos	1,482.7	761.9	681.9	793.2	874.5	856.0	996.0

Referente al Padrón de Tenencia se señalan las siguientes acciones:

- Como medida de depuración del padrón vehicular, se aplicó un filtro estadístico sobre los datos del importe de factura, informando a los contribuyentes a través de la boleta de emisión las inconsistencias detectadas con el objeto de efectuar la aclaración correspondiente.
- Envío de boletas del Impuesto sobre Tenencia con la leyenda de “No valida para pago”, a los contribuyentes cuyos datos vehiculares presentaron inconsistencias en los campos necesarios para el cálculo de este impuesto.
- Se realizaron mesas de trabajo entre las secretarías de Finanzas y del Medio Ambiente, ambas del D.F., a fin de homologar el padrón de este impuesto. Actualmente ambas dependencias pueden dar seguimiento diario a un padrón de 3.4 millones de vehículos. Dicho esquema comenzó a operar a finales de mayo de 2007.

A fin de ampliar y mejorar la base de contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas, durante el ejercicio fiscal 2007 se instrumentaron las siguientes acciones:

- Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.
- Se mantuvo el seguimiento de los contribuyentes que cuentan con la clave de obligación fiscal R17, registrados como activos en el padrón del Sistema de Administración Tributaria, y que no fueron localizados en el padrón del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas.
- Para el 2007, el padrón de este impuesto se conformó por 105,012 contribuyentes activos, lo que representa un incremento de 4.2 por ciento respecto a la base de contribuyentes del año previo.

Apoyo Fiscal a los Contribuyentes

Durante el ejercicio fiscal 2007, el número de reducciones otorgadas en el pago de contribuciones por el GDF, conforme a lo establecido en los artículos 287 a 315 del CFDF, ascendió a 38,800, beneficiando a 43,489 contribuyentes, lo que representó un sacrificio fiscal de 142,016.9 miles de pesos. Los principales grupos sociales beneficiados fueron:

APOYO FISCAL

ARTÍCULO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	IMPORTE TOTAL (PESOS)
TOTAL	43,489	142,016,932.7
287	10	209,370.0
288	2	32,798.2
289	306	1,489,299.6
290	17	16,677,775.3
291	21	628,553.0
292	2	391,489.8
293	1	1,551.8
294	11	4,206,362.1
295	20	406,347.3
296	7	302,046.0
297	133	2,097,057.4
298	17,101	14,217,604.4
299	25,104	7,721,965.3
300	268	10,441,700.0
301	136	28,757,071.9
302	4	15,477.7
303	29	15,435,761.8
308	129	11,840,835.6
309	151	10,088,279.5
311	1	9,904,400.0
312	2	5,324,676.0
313	34	1,826,510.0

- Jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez; así como a mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas y huérfanos pensionados.
- Los propietarios o adquirientes de los inmuebles catalogados o declarados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes o por la Secretaría de Cultura, y que los sometan a restauración o remodelación.
- Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas, que se encuentren seriamente afectadas en su economía, supervivencia y realización de sus objetivos.

Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Las Reglas Generales y Específicas emitidas por la Secretaría de Finanzas en 2007, se mencionan a continuación:

REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

R E G L A S

- * Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las dependencias, delegaciones y órganos desconcentrados que los generen, mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.
- * Reglas de Carácter General para el registro de contratos de arrendamiento, avisos relacionados con los mismos y la presentación de declaraciones autodeterminadas de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial, a través de Internet.
- * Reglas de Carácter General para la recepción de pagos de créditos fiscales que tiene derecho a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación estén encomendadas a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, mediante los tipos de cheque que se indican y giros bancarios.
- * Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2006, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
- * Reglas de Carácter General para la recepción de pagos y control de pagos, mediante tarjetas de crédito bancarias, de los ingresos que tiene derecho a percibir el Distrito Federal previstos en el Código Financiero del Distrito Federal; multas administrativas, así como los ingresos federales, cuya administración y recaudación estén encomendadas al Distrito Federal.
- * Reglas Generales para la contratación de Servicios Bancarios para la Administración de Recursos por parte de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades del Distrito Federal que requieran de la apertura de cuentas bancarias, de cualquier tipo, para la administración de recursos (locales y federales) que le son asignados.

Programas Generales de Regularización

Durante el ejercicio fiscal 2007 se mantuvo la estrategia de no premiar el incumplimiento en el pago de contribuciones, por lo que no se instrumentaron nuevos programas de regularización fiscal, sólo se sostuvieron los beneficios del programa que condonó el pago de los adeudos de varios conceptos, anteriores a 2004. Esta prórroga al Programa General de Regularización Fiscal se publicó en la GODF, el 19 de febrero de 2004, y el período de ampliación fue del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007.

Adicionalmente, se aplicaron incentivos fiscales en apoyo de programas de regularización no fiscal, tales como: el registro extemporáneo de nacimientos, sustitución de líneas de distribución de agua, formalización en la transmisión de propiedad y sucesiones notariales, concesiones del servicio público de transporte individual de pasajeros, apoyo a los migrantes y sus familiares en la acreditación de su estado civil, así como apoyo a sectores vulnerables de la Delegación Iztapalapa.

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
3 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se indican: grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales, o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y cuya vigencia comprendía del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, prorrogada mediante los acuerdos publicados en el mismo órgano de difusión el 3 de enero de 2005 y el 15 de febrero de 2006, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
24 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos previstos en los artículos 202 y 203 del Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes al ejercicio fiscal 2007, que deriven de la sustitución de líneas de distribución de agua que realice el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
5 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la jornada notarial 2007.
6 de marzo	31 de agosto	Resolución de Carácter General por la que se condona a los concesionarios del Servicio Público de Transporte Individual de Pasajeros, en diferentes porcentajes el pago de las cuotas correspondientes a la concesión por los conceptos de prórroga, reposición de título concesión y autorización de cesión de derechos de concesión; así como por el trámite de alta que comprende expedición inicial de placas, tarjeta de circulación y calcomanía; asimismo, por la vigencia anual de la concesión y la revista.
27 de julio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los Derechos causados con motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el Estado Civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican en el anexo adjunto, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.
4 de octubre	N.d.	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas y se establece mediante Resolución de Carácter General la condonación del pago de las contribuciones que se indican, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de vivienda de interés social y popular en lote familiar.
21 de noviembre	31 de diciembre	Acuerdo por el que se modifica la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican en el anexo adjunto, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 6 de agosto de 2007.

N.d. No determinado

Impuestos

En el ejercicio fiscal 2007, el monto de ingresos por Impuestos, sin incluir accesorios, ascendió a 18,641,207.1 miles de pesos, superando en 0.3 por ciento los recursos previstos en Ley de Ingresos de 2007, los cuales registran un incremento de 0.5 por ciento en términos reales, respecto a 2006.

**INGRESOS POR IMPUESTOS
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	n.a.	18,945,042.2	n.a.	
Total del principal	18,586,848.9	18,641,207.1	0.3	
Predial	7,256,459.6	6,509,658.3	(10.3)	<ul style="list-style-type: none"> La tendencia se explica por los juicios de amparo interpuestos por los contribuyentes contra la aplicación del factor 10 de la base renta para determinar el valor catastral. La participación de los pagos de la base renta en el total de la recaudación disminuyó cerca de 9.1 por ciento respecto al ejercicio fiscal anterior; dicho efecto no pudo revertirse con el crecimiento del 1 por ciento en la recaudación de la base valor, así como por las acciones de fiscalización instrumentadas a fin de detectar contribuyentes omisos o con diferencias en su pago.
Sobre adquisición de inmuebles	3,227,752.5	3,590,433.3	11.2	<ul style="list-style-type: none"> Los notarios públicos utilizaron en tiempo real el SINOVA, lo cual permitió tener mayor control en el seguimiento a los pagos, y se evitaron los movimientos atípicos en la recaudación, respecto a 2006. Las facilidades de pago, el dinamismo del mercado inmobiliario y el acceso a la obtención de créditos hipotecarios en el D.F. han permitido mantener estas tendencias. Incremento de 34.3 por ciento en el número de operaciones en relación a 2006.

INGRESOS POR IMPUESTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Sobre espectáculos públicos	147,715.3	134,698.6	(8.8)	<ul style="list-style-type: none"> Al ser una contribución ampliamente ligada al número y tipo de espectáculos que se realicen en el D.F., su comportamiento se explica por la menor demanda de solicitudes ante las delegaciones para la realización de espectáculos públicos, en el período enero-diciembre de 2007, lo cual se vio reflejado en una caída de 16.2 por ciento en el número de operaciones realizadas.
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	232,870.2	400,319.9	71.9	<ul style="list-style-type: none"> Si bien el número de operaciones efectuadas resultó menor respecto a las observadas en 2006, el monto de éstas fue superior. La recaudación depende del valor de los premios sorteados.
Sobre nóminas	7,309,881.4	7,446,629.2	1.9	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados obtenidos se explican por las acciones realizadas para la actualización y depuración del padrón, mismas que permitieron la ampliación de la base de contribuyentes.
Sobre tenencia o uso de vehículos	313,669.9	453,913.6	44.7	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentación del programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito. Vinculación del Programa de Verificación Vehicular con el cumplimiento en el pago de este impuesto. Pago de adeudos de ejercicios anteriores que representaron 13.9 por ciento de la recaudación.
Por la prestación de servicios de hospedaje	98,500.0	105,554.2	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el porcentaje de ocupación hotelera promedio. El D.F. hospedó a 11 millones de visitantes, nacionales y extranjeros, lo que representó 20 por ciento del total de turistas a nivel nacional. Se participó en diversas campañas y eventos como Fiestas Patrias, 1er Festival de Fin de Año, 1er Cabalgata de los Reyes Magos, de Compras en el Centro

INGRESOS POR IMPUESTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				Histórico, 1ª Caravana de Promoción Turística, Ciudad de México con nuevas Alas, con el propósito de promocionar la Ciudad como destino turístico.
Accesorios de los impuestos	n.a.	303,835.1	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> No existe monto programado por este concepto en particular, sólo se presenta para fines informativos. Incluye 47,100.1 miles de pesos por accesorios del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles. Incluye 212,094.2 miles de pesos por accesorios del Impuesto Predial.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. No aplica.

Derechos

El total de la recaudación obtenida por Derechos al cierre de 2007, sin incluir accesorios, sumó 7,727,209.1 miles de pesos, cifra que resultó 13.1 por ciento superior a la programada. Estos recursos presentaron una variación positiva de 11.5 por ciento en términos reales, respecto al ejercicio fiscal 2006.

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	n.a.	8,010,924.5	n.a.	
Total del principal	6,832,676.9	7,727,209.1	13.1	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	3,234,333.8	3,070,826.2	(5.1)	<ul style="list-style-type: none"> La meta de Ley de Ingresos 2007 se estableció en un nivel de 8.6 por ciento superior al cierre de 2006. Aunque esta meta no se alcanzó, la recaudación de 2007 fue 3.1 por ciento superior a la observada en 2006.

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> Se consideró un esfuerzo fiscal, el cual se instrumentó a partir de junio con la puesta en marcha de operativos de cobranza, basados en la emisión de cartas invitación y requerimientos de pago, tendientes a la recuperación de adeudos de contribuyentes omisos o con diferencias en sus pagos.
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notarías	776,892.2	862,396.4	11.0	<ul style="list-style-type: none"> Esta contribución está correlacionada con el ISAI por lo que la variación se explica, en parte, por la dinámica inmobiliaria que observó el D.F. en 2007. Además, se explica por el aumento en la demanda de los servicios que presta el Registro Público por parte de condominios con un gran número de unidades privativas, y por la entrega de escrituras que realizó el INVI. Incremento de 17 por ciento en el número de operaciones, respecto a 2006.
Por los servicios de control vehicular	1,363,416.2	2,388,164.3	75.2	<ul style="list-style-type: none"> Continuidad del Programa de Conectividad Punto Multipunto, que facilitó la realización del pago de derechos de alta y tenencia vehicular. Las facilidades para la tramitación de la licencia de conducir tipo A (permanente) a través del Programa denominado Módulo Móvil. La entrada en vigor del Nuevo Reglamento de Tránsito Metropolitano y el anuncio de modificación en la vigencia de la licencia tipo A (permanente) para 2008, dieron como resultado un incremento en la demanda. Simplificación en los requisitos para efectuar los trámites de control vehicular y revista. Puesta en marcha de operativos conjuntos entre las Secretarías de Seguridad Pública y de Transportes y

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				<p>Vialidad, que tienen por objeto el cumplimiento de la normatividad en materia de transporte y vialidad, generando un incremento en la demanda de licencias tarjetón tipo C y E.</p> <ul style="list-style-type: none"> Incremento en el número de Altas Vehiculares derivado de que el contribuyente optó por realizar este trámite en lugar de solicitar un permiso temporal de 60 días para circular sin placas, ya que ahora para este trámite también resulta indispensable el pago de la tenencia. Mayores ingresos por el inicio del Programa Integral para la Atención y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros (TAXI) y por el incremento en la demanda de las licencias tipo B, lo cual obedeció a la aplicación del Programa Integral para la Atención y Mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el D.F., vigente del 22 de marzo al 31 de agosto de 2007.
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	114,976.6	155,557.1	35.3	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el parque vehicular de grúas (concesionadas y de la Dirección General de Tránsito) que operó durante 2007, así como la actualización de cuotas ligadas al pago de los derechos de almacenaje y piso. Continuidad al proyecto "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito", que permite, entre otras cosas, realizar el pago con tarjeta de crédito en grúas y depósitos. Se mantuvo el operativo "Motos" en las avenidas principales y en los alrededores del Centro Histórico; ampliándose a las colonias Condesa, Anzures, Polanco, Doctores, entre otras; a fin de detectar a aquellos conductores que infringen el Reglamento de Tránsito.

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	44,188.7	45,714.1	3.5	<ul style="list-style-type: none"> Reubicación de los parquímetros que se habían retirado por obras de renovación de guarniciones y banquetas en la Zona Rosa, dentro de la Colonia Juárez. Mantenimiento permanente a parquímetros y cambio de placas de señalización de la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V.
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	30,263.8	44,337.2	46.5	<ul style="list-style-type: none"> Se efectuaron 107,963 operaciones por este concepto, lo que significó un incremento de 55.1 por ciento, respecto al año previo.
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	17,291.0	14,015.5	(18.9)	<ul style="list-style-type: none"> Se registró una caída en los servicios solicitados respecto al año anterior. Conforme al Acuerdo de Coordinación celebrado con la Secretaría de Salud Federal, durante 2007 se afiliaron y empadronaron 162,707 familias al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), recibiendo atención gratuita; lo que significó un incremento de 62.7 por ciento respecto a las afiliadas el año anterior.
Por la prestación de servicios del registro civil	111,645.4	115,314.2	3.3	<ul style="list-style-type: none"> La instrumentación del Programa de Captura Histórica y Digitalización de actas, permitió abatir de forma considerable los tiempos de atención. El objetivo fue ampliar el espectro de la base de datos a través de la captura de documentos digitalizados. La descentralización de los servicios que presta el Registro Civil, a través de esquemas de interconexión y equipamiento de los juzgados del Registro Civil, posibilita que cualquier juzgado que se encuentre conectado con la red del GDF, pueda acceder a los servicios de expedición inmediata de copias certificadas (uno de los principales trámites solicitados por la ciudadanía), siempre que el registro del ciudadano se

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				<p>encuentre digitalizado o capturado, facilitando la realización de este servicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización y modernización de sistemas y equipos de trabajo, ampliando la cobertura del servicio de ventanilla única a un 80 por ciento del servicio total de la institución. Incremento en el número de servicios solicitados, así como en el número de operaciones realizadas.
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	383,785.3	309,717.5	(19.3)	<ul style="list-style-type: none"> El pago por la autorización para usar las redes de agua y drenaje representa 88 por ciento del total de ingresos por este concepto, y tuvo una caída de 28.2 por ciento en el número de operaciones.
Por servicios de expedición de licencias	324,652.9	281,445.3	(13.3)	<ul style="list-style-type: none"> Los principales conceptos que marcaron el comportamiento de este rubro fueron: a) el registro de manifestación de construcción y b) la expedición y revalidación de licencias de funcionamiento y autorización, así como por la verificación de giros y establecimientos mercantiles con venta de bebidas alcohólicas, los cuales mostraron una disminución de operaciones de 21.6 por ciento, respecto a 2006.
Por servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y de expedición de constancias de zonificación y de uso de inmuebles	57,295.0	53,468.1	(6.7)	<ul style="list-style-type: none"> Estos recursos están vinculados con las solicitudes efectuadas por parte de los ciudadanos.
Por descarga a la red de drenaje	159,720.4	205,669.9	28.8	<ul style="list-style-type: none"> Las acciones emprendidas por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para la recuperación de adeudos, permitieron superar tanto los ingresos programados en Ley de Ingresos 2007 como los observados en el ejercicio fiscal 2006.

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	12,968.6	16,697.1	28.8	<ul style="list-style-type: none"> Se observó un incremento en 4.8 por ciento en la recepción de residuos sólidos, respecto a 2006, principalmente en las estaciones de transferencia Gustavo A. Madero y Azcapotzalco. Se alargó la vida útil del único sitio de Disposición Final Bordo Poniente, a través del cual se recibe alrededor de 40 por ciento del total de los residuos sólidos generados. Continuidad del Programa de Manejo Especial No Peligroso (antes Grandes Generadores de Residuos Sólidos) en las unidades médicas. Consolidación de enlaces con los Directivos de Unidades Médicas, a fin de obtener un manejo integral de los residuos sólidos generados, en apego a la "Ley de Residuos Sólidos en el Distrito Federal".
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	157,513.8	113,405.8	(28.0)	<ul style="list-style-type: none"> La meta programada en 2007 representó un incremento de 58.1 por ciento respecto al cierre de 2006, la cual no se cubrió; sin embargo, la recaudación en el presente ejercicio logró un incremento de 9.5 por ciento real respecto a la cifra del año pasado. El crecimiento en términos reales deriva de un mayor número de pagos respecto al año previo.
Otros derechos	43,733.3	50,480.6	15.4	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento de estos recursos no es determinable, al ser ingresos no recurrentes.
Accesorios de los derechos	n.a.	283,715.4	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> No existe monto programado por este concepto en particular, sólo se presenta para fines informativos. Incluye 248,702.1 miles de pesos por accesorios por la prestación de servicios por el suministro de agua.

INGRESOS POR DERECHOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
----------	------------------	-------------------	----------------	--------------------------------

- Incluye 150.0 miles de pesos por accesorios de los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje.
- Incluye 231.7 miles de pesos por accesorios de la descarga a la red de drenaje.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
n.a. No aplica.

Productos

El GDF reportó Productos por 6,882,112.6 miles de pesos, el cual cubrió el 93.2 por ciento de la meta programada en Ley de Ingresos, y mostrando una caída anual de 2.5 por ciento en términos reales.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
----------	------------------	-------------------	----------------	--------------------------------

Total	7,386,627.2	6,882,112.6	(6.8)	
--------------	--------------------	--------------------	--------------	--

Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derechos privado	6,236,518.7	6,051,852.7	(3.0)	
---	-------------	-------------	-------	--

- | | | | | |
|---------------------|-------------|-------------|-------|--|
| a) Policía Auxiliar | 3,850,112.4 | 3,778,764.1 | (1.9) | <ul style="list-style-type: none"> • La menor demanda de servicios por parte de los usuarios. • Cancelación de 409 servicios, que implicó una disminución en la facturación por 94,000 miles de pesos. • La Corporación se vio obligada a cancelar servicios improductivos y/o insolventes. • Se mantuvo el proceso de evaluación de rentabilidad, ajuste de tarifas y revisión de las condiciones contractuales con el objeto de sanear la cartera de usuarios. |
|---------------------|-------------|-------------|-------|--|

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> Al cierre del ejercicio se reportó una facturación por recuperar de 305,152.8 miles de pesos. Por otro lado, se observó una recuperación de adeudos de ejercicios anteriores por 352,864.4 miles de pesos.
b) Policía Bancaria e Industrial	2,386,263.9	2,273,088.6	(4.7)	<ul style="list-style-type: none"> No se cubrió la meta de ingresos programada para 2007 resultado de la cancelación de servicios por parte de los usuarios, los cuales disminuyeron la demanda en 4 por ciento respecto al año previo. Asimismo, se tienen cuentas por cobrar por 145,783.0 miles de pesos. Como resultado de las acciones de cobranza para la recuperación de adeudos, por parte de la Policía Bancaria e Industrial, se obtuvieron 121,791.6 miles de pesos.
c) Otros	142.5	0.0	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> No se captaron recursos durante 2007 por este concepto.
Por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	1,150,108.5	830,259.8	(27.8)	
a) Tierras y construcciones	17,364.5	12,460.1	(28.2)	<ul style="list-style-type: none"> El número de Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR) fue inferior a los formalizados en 2006.
b) Enajenación de muebles e inmuebles	477,124.0	34,138.9	(92.8)	<ul style="list-style-type: none"> No se obtuvo la captación de ingresos esperada por la renta de locales comerciales en estacionamientos, y los ubicados en la plaza comercial "Pabellón del Valle". Asimismo, sólo se logró la venta del polígono 30 Fracción XV de La Loma de Tepecuache en Santa Fe, así como el anticipo de promesa de compraventa de un predio en dicha zona. Los ingresos por concepto de espacios publicitarios han sido inferiores a los recibidos en 2006.

INGRESOS POR PRODUCTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> Durante el ejercicio fiscal 2006 se obtuvieron ingresos extraordinarios derivados de la recuperación de adeudos, situación que no se presentó durante 2007.
c) Planta de asfalto	300,000.0	288,282.0	(3.9)	<ul style="list-style-type: none"> La irregularidad en el suministro de la materia prima para la producción de mezcla asfáltica y la menor demanda por parte de los principales clientes de la Planta de Asfalto, dieron como resultado una menor recaudación respecto a lo establecido en Ley de Ingresos 2007.
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	166,609.9	318,322.7	91.1	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida depende de la cobranza por parte de las áreas generadoras de ingresos (delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias). Las delegaciones participaron con 82.8 por ciento de estos ingresos (263,686.5 miles de pesos).
e) Venta de hologramas de la verificación vehicular obligatoria	188,010.1	175,333.0	(6.7)	<ul style="list-style-type: none"> A pesar del aumento en la demanda de los certificados de verificación vehicular tipo cero, dos y rechazos; derivado de las modificaciones a los Programas "Hoy no Circula" y a la publicación y aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, que entró en vigor a partir de julio de 2007 y restringió los límites de emisiones contaminantes permitidos, mismos que quedaron establecidos en el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de 2007, el pronóstico de cierre no se cumplió.
f) Otros	1,000.0	1,723.1	72.3	<ul style="list-style-type: none"> Este es un concepto de ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Accesorios de las Contribuciones

La hacienda pública local obtuvo durante el ejercicio fiscal 2007, ingresos provenientes de Accesorios de las Contribuciones por 686,524.4 miles de pesos, los cuales superaron en 57.1 por ciento los ingresos programados al cierre del ejercicio, registrando un incremento en términos reales de 11.8 por ciento al compararse con lo obtenido en 2006.

Las acciones emprendidas por la Secretaría de Finanzas, con la instrumentación del Programa de Jornadas de Presencia y Cultura Fiscal, y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, enfocadas de manera prioritaria a la recuperación de adeudos, explican el comportamiento observado por este concepto. El monto recaudado por accesorios de impuestos ascendió a 303,835.1 miles de pesos y de derechos corresponde a 283,715.4 miles de pesos. Asimismo, 98,973.9 miles de pesos se clasifican como otros accesorios.

Aprovechamientos

Los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a 2,934,950.7 miles de pesos, superando en 21.2 por ciento los recursos proyectados al cierre del ejercicio fiscal 2007. Al comparar estos recursos con los obtenidos en 2006, presentan una caída de 23.1 por ciento en términos reales, situación que se explica porque para 2007 concluyeron los estímulos fiscales otorgados por la SHCP por el programa para entidades federativas de retenciones de ISR, que en 2006 representaron 586,027.9 miles de pesos.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	2,422,435.2	2,934,950.7	21.2	
Multas de tránsito	111,900.5	167,762.1	49.9	<ul style="list-style-type: none"> El impacto de la entrada en vigor del Reglamento de Tránsito Metropolitano, dio como resultado que el número de infracciones en el segundo semestre de 2007 creciera 49 por ciento y el monto de la recaudación fuera de 95,554.0 miles de pesos, frente a los de 47,831.5 miles de pesos obtenidos en igual semestre de 2006. Facilidad en el pago de este tipo de multas, toda vez que al momento de levantar la infracción, se entrega al infractor (junto con la multa) el Formato Universal de la Tesorería pre-llenado,

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				pudiendo efectuar el pago de manera inmediata en el banco.
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciada por los ofendidos	470,410.5	515,945.0	9.7	<ul style="list-style-type: none"> En las multas no sujetas a gestión de cobro se incrementó la recaudación relativa a verificación vehicular extemporánea en 59,159.1 miles de pesos respecto al año anterior, este concepto participa con el 63.6 por ciento de los ingresos totales. Respecto de las multas sujetas a gestión de cobro, destaca "Otras multas administrativas", las cuales, superaron en 15,964.6 miles de pesos lo observado en el ejercicio fiscal anterior.
Recuperación de impuestos federales	317,198.9	498,290.6	57.1	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos supeditados a las acreditaciones del IVA.
Venta de bases para licitaciones públicas	12,964.9	16,195.5	24.9	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de 27 por ciento en el número de operaciones registradas, respecto a 2006.
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	83,305.0	246,102.2	195.4	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento de estos recursos está en función de la recaudación que obtienen las delegaciones, órganos desconcentrados y dependencias. Del monto total recaudado, las delegaciones generaron 128,263.4 miles de pesos, es decir, el 52.1 por ciento.
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	1.0	67,483.2	*	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos no recurrentes, cuyo comportamiento no es determinable.
Resarcimientos	1.0	5,737.1	*	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	1.0	22,743.8	*	
Donativos y donaciones	1.0	19,726.0	*	
Aprovechamientos sobre tierras y construcciones del dominio público	45,421.4	134,369.3	195.8	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron ingresos de la PGJDF, por concepto de pago de rentas entre junio de 2000 a octubre de 2003, así como el pago a cuenta de noviembre de 2003 por el inmueble ubicado en Dr. Lavista N° 105, Col. Doctores.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Otros no especificados	1,381,230.0	1,240,595.8	(10.2)	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos dependen principalmente de los recursos que se obtienen por el Fideicomiso No. 1928. En 2006 se registraron 1,272,149.8 miles de pesos frente a los 859,171.8 miles de pesos de 2007.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.
* Variación superior al 1000 por ciento.

Contribuciones de Mejoras

Se obtuvieron ingresos por concepto de Contribuciones de Mejoras por 92.9 miles de pesos. Esta cifra representó el 9.3 por ciento de los recursos programados al cierre del ejercicio fiscal 2007, asimismo significó una contracción de 74.9 por ciento en términos reales con relación al ejercicio fiscal anterior. Los anteriores resultados derivaron de una disminución de 60.4 por ciento en el número de operaciones realizadas durante 2007, al compararse con los registros del año previo.

Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Durante el 2007 los ingresos derivados de la Participación por Actos de Coordinación ascendieron a 6,793,163.6 miles de pesos, superando en 20.5 por ciento su programa. Respecto al ejercicio fiscal anterior, estos recursos registraron un crecimiento de 1.6 por ciento en términos reales.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	5,639,050.3	6,793,163.6	20.5	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	3,982,811.4	5,165,870.9	29.7	<ul style="list-style-type: none"> Facilidad en el pago de esta contribución al instrumentar el programa de pago a seis, nueve, doce y trece meses sin intereses con tarjeta de crédito.

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
				<ul style="list-style-type: none"> Programa de Verificación Vehicular ligado al cumplimiento en el pago de este impuesto. Pago de adeudos de ejercicios anteriores que representaron 11.4 por ciento de la recaudación.
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	1,202,579.4	989,170.0	(17.7)	<ul style="list-style-type: none"> Contracción en el nivel de venta de vehículos de lujo y deportivos, los cuales reportaron, para 2007, alrededor de 75 por ciento de los ingresos, lo cual no se compensó con el aumento en las ventas de automóviles compactos, según cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	64,301.6	153,875.8	139.3	<ul style="list-style-type: none"> El comportamiento de estos ingresos, respecto al ejercicio fiscal 2006, se explica por el fortalecimiento de las acciones de fiscalización a impuestos federales, llevadas a cabo por el GDF, en el marco del Convenio de Colaboración Administrativa, que permitieron posicionar a esta entidad, en términos de los resultados de cobranza coactiva, en primer lugar a nivel nacional. En el caso del rubro "Otros" se incluyen los incentivos de fiscalización entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al GDF, correspondientes a impuestos federales omitidos (IVA, IMPAC e ISR) y sus accesorios, determinados por esta entidad y pagados en oficinas federales (a través de bancos), por lo que su comportamiento también está determinado por el fortalecimiento de las acciones de fiscalización.
a) Por el impuesto al valor agregado	23,434.7	19,532.1	(16.7)	
b) Por el impuesto al activo	3,061.6	1,360.0	(55.6)	
c) Por el impuesto especial sobre producción y servicios	1.0	0.0	n.a.	
d) Por gastos de ejecución	819.5	169.2	(79.4)	
e) Por el impuesto sobre la renta	17,884.1	24,295.0	35.8	
f) Otros	19,100.6	108,519.4	468.1	

INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Por la participación de la recaudación de impuestos federales ¹	356,311.7	452,297.8	26.9	<ul style="list-style-type: none"> El crecimiento en los recursos obedece a las modificaciones aprobadas por el H. Congreso de la Unión a la Ley del ISR, que permitieron el establecimiento de cuotas mínimas, así como a la labor de cobro por parte de la Secretaría de Finanzas.
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	160,077.5	203,361.3	27.0	
b) Por el ISR de personas físicas, respecto del régimen intermedio	52,481.1	69,449.3	32.3	
c) Por el ISR por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	143,753.1	179,487.2	24.9	
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	33,046.1	31,949.1	(3.3)	<ul style="list-style-type: none"> La meta programada en 2007 representó un incremento de 115.4 por ciento respecto al cierre de 2006, la cual no se cubrió; sin embargo, la recaudación en el presente ejercicio logró un incremento de 108.2 por ciento respecto a la cifra del año pasado.

1/ Este concepto se separó de Incentivos de fiscalización y Gestión de Cobro a partir de la Ley de Ingresos 2005.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Productos Financieros

El GDF generó al 31 de diciembre de 2007, ingresos por Productos Financieros por un monto de 1,015,721.5 miles de pesos. Se superó la meta establecida en Ley de Ingresos, al reportarse 506,468.9 miles de pesos adicionales. Esta cifra representó un avance de 33 por ciento en términos reales al compararse con lo registrado en 2006.

Existen dos factores determinantes en los resultados observados en este rubro de ingresos: la diversificación en la cartera de inversiones y el buen manejo de la misma que reportó rendimientos por encima del mercado en 23 puntos base en promedio.

II.1.1.1.2 Participaciones en Ingresos Federales

Durante el ejercicio fiscal 2007, el D.F. recibió por concepto de participaciones en ingresos federales 36,175,096.1 miles de pesos, monto 3.7 por ciento superior a lo programado.

INGRESOS POR PARTICIPACIONES FEDERALES
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN (%)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	34,887,526.1	36,175,096.1	3.7	
Fondo General de Participaciones	32,272,645.6	33,538,319.6	3.9	• Mayor Recaudación Federal Participable.
Fondo de Fomento Municipal	2,013,750.1	1,961,387.6	(2.6)	• Disminución del coeficiente de participación por este fondo.
Participaciones en Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	601,130.3	675,388.9	12.4	• Mayor recaudación del impuesto.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Por concepto del FGP se recibieron 33,538,319.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 3.9 por ciento con respecto a lo programado y un decremento del 7 por ciento en términos reales con relación a 2006; por el FFM se recibieron 1,961,387.6 miles de pesos, cifra 2.6 por ciento menor con respecto a lo programado y 12.8 por ciento inferior en términos reales a la recibido el año anterior; mientras que por concepto de IEPS se captaron 675,388.9 miles de pesos, presentando una variación positiva de 12.4 por ciento con respecto a lo programado y de 5.5 por ciento en términos reales con relación a lo percibido en el ejercicio fiscal anterior, debido a la mayor recaudación de IEPS por Bebidas Alcohólicas y Cerveza.

Las participaciones que se recibieron en 2007 por FGP y FFM incluyen recursos por 412,740.1 miles de pesos, derivados del Derecho Adicional de PEMEX establecido en el artículo sexto transitorio de la Ley Federal de Derechos. Sin embargo, a pesar de incluir estos recursos adicionales, el monto que recibió el D.F. por FGP y FFM fue inferior en 871,375.7 miles de pesos, al monto estimado al inicio del ejercicio por la SHCP, publicado en el Diario Oficial de la Federación con el calendario anual de recursos a entidades federativas en 2007.

Por otra parte, la caída en las Participaciones en Ingresos Federales respecto al 2006 se explica por la disminución de la RFP que sirve como base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, por el monto negativo del Tercer Ajuste Cuatrimestral 2006 en el primer trimestre de 2007, Ajuste Definitivo 2006, Segundo Ajuste Cuatrimestral 2007 y por la caída del coeficiente efectivo del FGP, de 12.7 a 12.4, y del FFM, de 16.6 a 15.1.

II.1.1.1.3 Transferencias Federales

Las Transferencias Federales recibidas por el D.F. en 2007, ascendieron a 13,209,298.2 miles de pesos, el cual fue 26 por ciento superior a la meta anual programada, aunque representó un decremento de 0.7 por ciento en términos reales respecto al año anterior.

Del total de Transferencias, 55.6 por ciento correspondió los Fondos de Aportaciones que componen el Ramo 33, mientras que el FIES representó 5.6 por ciento, el FEIEF ascendió a 6.8 por ciento, y los Convenios con la Federación representaron 32 por ciento del total.

Por concepto de los Fondos de Aportaciones se recibieron 7,332,424.5 miles de pesos, incluyendo 71,311.7 miles de pesos por intereses. Este monto fue 0.9 por ciento superior a lo programado y representa un decremento de 3.9 por ciento en términos reales respecto a lo recibido en 2006. Respecto al total de recursos por Transferencias, el FASSA representó 17.8 por ciento; el FAM, 3.2 por ciento; el FOSEG-DF, 2.4 por ciento; el FORTAMUN, 20.8 por ciento; y el FAFEF, 11.4 por ciento.

Por otro lado, respecto a los Programas con Participación Federal se capturaron 5,876,873.7 miles de pesos, monto 82.6 por ciento superior a lo programado y 3.5 por ciento en términos reales mayor a lo recibido en 2006. Dentro de este rubro, por Convenios con la Federación, el D.F. ejerció un total de 4,232,777.5 miles de pesos, cifra 66.1 por ciento superior a lo programado para 2007 y 155.2 por ciento superior en términos reales respecto al año anterior. Entre los Convenios concretados para 2007 destacan:

- Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México con 1,261,126.8 miles de pesos.
- Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) con 607,306.3 miles de pesos.
- Descentralización de los Servicios de Asistencia Social con 505,000.0 miles de pesos.
- Seguro Popular con 497,798.4 miles de pesos.
- Fondo de Compensación del ISAN con 384,708.6 miles de pesos.
- Programa de Devolución de Derechos con 245,249.8 miles de pesos.
- Programa de Recuperación del Suelo de Conservación con 210,450.7 miles de pesos.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN (%)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Total	10,482,792.8	13,209,298.2	26.0	
Aportaciones Federales	7,263,530.9	7,332,424.5	0.9	
(Ramo 33)				
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	2,343,277.9	2,347,057.3	0.2	• Incluye intereses por un monto de 175.2 miles de pesos.
Fondo de Aportaciones Múltiples	424,932.2	418,959.3	(1.4)	• Incluye intereses por un monto de 50.1 miles de pesos.
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal	315,891.7	315,907.9	0.0	• Incluye intereses por un monto de 16.2 miles de pesos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	2,707,892.9	2,747,805.8	1.5	• Incluye intereses por un monto de 39,912.2 miles de pesos.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,471,536.2	1,502,694.2	2.1	• Incluye intereses por un monto de 31,158.0 miles de pesos.
Programas con Participación Federal	3,219,261.9	5,876,873.7	82.6	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	193,115.5	741,496.9	284.0	• Se recibieron más recursos de lo programado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2007.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	478,377.4	902,599.3	88.7	• Se recibieron más recursos de lo programado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2007.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PROGRAMA 2007	RECAUDADO 2007	VARIACIÓN (%)	EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
Convenios con la Federación	2,547,769.0	4,232,777.5	66.1	<ul style="list-style-type: none"> El incremento se debe a los recursos federales provenientes del “Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social” por 505,000.0 miles de pesos; así como del “Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México” por 1,261,126.8 miles de pesos. Ambos se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, sin embargo se recibieron los recursos a partir de 2007.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.1.1.2 Ingresos Totales del Sector Paraestatal

El GDF, como parte de su compromiso con la equidad y el desarrollo sustentable, tiene entre sus objetivos primordiales garantizar los elementos básicos para el desarrollo de las capacidades de los habitantes de la ciudad. De esta forma, para contrarrestar los efectos en el deterioro del poder adquisitivo y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, el Gobierno de la Ciudad ha instrumentado, a través de su política económica y social, el acceso a bienes y servicios públicos, sobre todo en los sectores más vulnerables que requieren la garantía de acceso a dichos bienes. En este marco, los organismos descentralizados y fideicomisos públicos presentan los siguientes resultados:

Durante el 2007, por sexto año consecutivo la tarifa del metro se mantuvo sin cambio en beneficio de los usuarios de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, y aunado a esto, se dio continuidad al programa de acceso gratuito a los usuarios de la tercera edad y a personas con capacidades diferentes.

Otros de los objetivos prioritarios del GDF son la educación, la ciencia y la tecnología, por lo cual durante el 2007 se crearon tres nuevas entidades: el Fideicomiso de Educación Garantizada, el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Fideicomiso INNOVA. El objetivo del primer fideicomiso es garantizar el mandato del artículo 3º constitucional de acceso universal a la educación de calidad y posicionar al D.F. como un modelo de ciudad educadora, de aprendizaje y de conocimiento.

Con el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Fideicomiso INNOVA, se buscó establecer el marco para la generación de políticas orientadas a elevar la calidad de la educación otorgando financiamiento para crear nuevas tecnologías y patentes, canalizando recursos a proyectos de

formación, atracción y retención de recursos humanos especializados nacionales e internacionales, y a proyectos de creación de infraestructura de investigación y desarrollo científico y tecnológico. Consecuentemente, se buscó vincular los recursos humanos, tecnológicos y científicos con la iniciativa empresarial nacional e internacional, para generar crecimiento basado en la economía del conocimiento.

La calidad de vida implica ineludiblemente a la salud, y por ello, para garantizar la provisión de estos servicios se requiere remover el obstáculo económico a quien lo solicita, por tanto, en los centros de atención médica del D.F. se continuó con la política de mantener fijas las cuotas de recuperación que se cobran. Además, dentro de la política de gratuidad se continuó con el programa de “servicios de medicamentos gratuitos”, tanto para la población abierta del D.F. que no tiene servicios de seguridad social, como para los adultos mayores de 70 años.

En materia de vivienda, las acciones de gobierno no sólo se encaminaron a otorgar créditos para la adquisición de vivienda en las modalidades de mejoramiento, ampliación, vivienda nueva y acabados básicos en sus distintos programas, sino también a la atención y apoyo a la población más vulnerable que resultó afectada, por ubicarse en situación de riesgo frente a circunstancias meteorológicas, geológicas y estructurales en sus viviendas, y aquellas afectadas por actos de autoridad en las expropiaciones de predios por razones de interés público, combate a la delincuencia organizada, regularización del comercio informal y la construcción del Tren Suburbano.

La infraestructura de la ciudad es uno de los elementos básicos que sirve para darle a ésta viabilidad a mediano y largo plazo, es por ello, que esta administración realiza acciones concretas para invertir en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de las vialidades. Por ello, a finales de 2007 aportó al FIAVIT, de reciente creación, un capital inicial de mil millones de pesos.

II.1.1.2.1 Ingresos Totales en Clasificación Económica del Sector Paraestatal.

En 2007, los ingresos totales de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos que integran la Administración Pública Paraestatal del GDF ascendieron a 28,098,354.9 miles de pesos. Dichos ingresos tuvieron un crecimiento respecto de lo programado de 25.6 por ciento.

**INGRESOS NETOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
DEL SECTOR PARAESTATAL**
(Miles de Pesos)

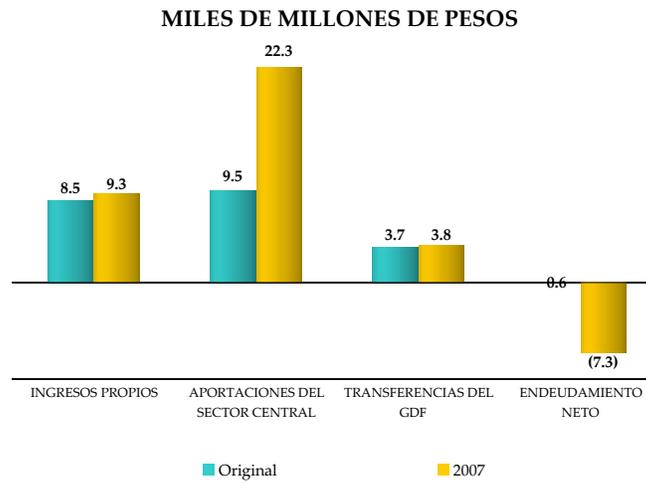
CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		VARIACIÓN	
	ORIGINALES (1)	RECAUDADO 2007 (2)	IMPORTE 3 = (2-1)	% 4 = (2/1)
TOTAL	22,363,774.8	28,098,354.9	5,734,580.1	25.6
INGRESOS PROPIOS	8,528,495.2	9,268,529.9	740,034.7	8.7
Venta de Bienes	205,201.6	317,742.8	112,541.2	54.8
Venta de Servicios	5,236,404.0	4,287,137.9	(949,266.1)	(18.1)
Ingresos Diversos	3,083,689.6	4,658,957.2	1,575,267.6	51.1
Erogaciones Recuperables	0.0	5.0	5.0	-
Por Cuentas de Terceros	3,200.0	1,935.9	(1,264.1)	(39.5)
Remanentes de Origen Federal	0.0	2,751.1	2,751.1	n.a.
APORTACIONES DEL SECTOR CENTRAL	9,596,109.6	22,322,870.4	12,726,760.8	132.6
Corrientes	8,208,103.6	9,688,686.4	1,480,582.8	18.0
Inversión	1,388,006.0	12,634,184.0	11,246,178.0	810.2
TRANSFERENCIAS DEL GDF	3,658,915.8	3,795,852.7	136,936.9	3.7
Corrientes	3,448,536.4	3,499,940.6	51,404.2	1.5
Inversión	210,379.4	295,912.2	85,532.8	40.7
ENDEUDAMIENTO NETO	580,254.2	(7,288,898.1)	(7,869,152.3)	(1,356.2)
Colocación	1,404,432.8	0.0	(1,404,432.8)	(100.0)
Amortización	824,178.6	7,288,898.1	6,464,719.5	784.4

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

n.a. No aplica

El comportamiento positivo en los ingresos totales respecto del programa original se debió principalmente al incremento en las aportaciones destinadas a la amortización y refinanciamiento anticipado de la deuda de las entidades, particularmente de los organismos de transporte con una disminución de pasivos por 6,429,494.0 miles de pesos, y del Heroico Cuerpo de Bomberos del D.F. por 93,599.5 miles de pesos.

INGRESOS TOTALES DEL SECTOR PARAESTATAL, 2007



Los ingresos propios mostraron un aumento de 8.7 por ciento respecto a la meta programada al alcanzar la cifra de 9,268,529.9 miles de pesos, derivado fundamentalmente de:

- La incorporación de los remanentes de ejercicios anteriores, primordialmente a siguientes unidades el Fideicomiso Fondo de Promoción del Transporte Público, Servicios de Salud Pública del D.F., Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México y Fondo Ambiental Público.
- Recursos provenientes de comisiones cobradas por la recuperación de créditos a la vivienda y el incremento en el número de acreditados.
- Una mayor captación de recursos por concepto de cuotas obrero-patronales por parte de las Cajas de Previsión y para Trabajadores a Lista de Raya, debido a la incorporación e incremento salarial de elementos en la Policía Preventiva, Bancaria e Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos.
- El incremento de los ingresos del Metrobús, Red de Transporte de Pasajeros, Corporación Mexicana de Impresión, Servicios Metropolitanos, Fondo de Seguridad Pública, Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito y el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.

Las aportaciones del GDF al sector paraestatal se incrementaron para el pago del servicio de la deuda. Al cierre de 2006, el Sistema de Transporte Colectivo, la Red de Transporte Público de Pasajeros, el Sistema de Transportes Eléctricos y el H. Cuerpo de Bomberos, registraron una deuda por 10,737,820.3 miles de pesos; y al cierre de este ejercicio fiscal la deuda se ubicó en 3,455,546.7 miles de pesos, colocando al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) como la única entidad paraestatal con deuda del total de los Organismos Descentralizados y Fideicomisos.

Con relación a las transferencias federales, la recaudación observada fue mayor en 3.8 por ciento respecto del programa original, como resultado de mayor captación de recursos provenientes del FASSA por parte de los Servicios de Salud Pública del D. F, y otros Organismos de Educación, Salud, y Asistencia Social, principalmente; además de recursos adicionales no programados al Sistema de Transporte Colectivo, Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México y el Museo de Arte Popular Mexicano. Sin embargo, este rubro de ingresos disminuyó un 40 por ciento su participación respecto de 2006, ya que al cierre de este ejercicio fiscal se recaudaron por transferencias federales 3,795,852.7 miles de pesos, mientras que el pasado ejercicio se obtuvieron 6,127,496.9 miles de pesos.

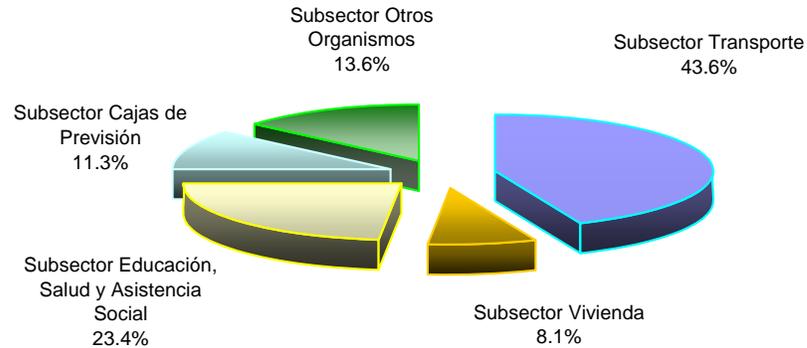
II.1.1.2.2 Ingresos Totales en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal

A partir de la clasificación administrativa, la participación de los ingresos totales del subsector transporte representó 43.6 por ciento del total, los de vivienda 8.1 por ciento, los de educación, salud y asistencia social 23.4 por ciento, las cajas de previsión 11.3 por ciento, y otros organismos 13.6 por ciento.

INGRESOS TOTALES DE ORGANISMOS Y EMPRESAS				
(Miles de Pesos)				
SUBSECTOR	INGRESOS ORIGINALES (1)	INGRESOS CAPTADOS (2)	VARIACIONES	
			\$ 3 = (2-1)	% 4 = (2/1)
TOTAL	22,363,774.7	28,098,354.9	5,734,580.2	25.6
Subsector Transporte	10,714,329.9	12,238,632.2	1,524,302.3	14.2
Subsector Vivienda	1,789,311.7	2,289,244.9	499,933.2	27.9
Subsector Educación, Salud y Asistencia Social	5,438,864.5	6,570,278.3	1,131,413.8	20.8
Subsector Cajas de Previsión	2,559,309.2	3,175,733.3	616,424.1	24.1
Subsector Otros Organismos	1,861,959.4	3,824,466.2	1,962,506.8	105.4

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

PARTICIPACIÓN POR SUBSECTOR
(Porcentaje)



Ingresos Totales del Subsector Transporte

Se captaron ingresos totales por 12,238,632.2 miles de pesos, cifra superior en 14.2 por ciento respecto del programa original. Del total de los ingresos, 82.7 por ciento correspondieron al STC, 7.6 por ciento al STE, 8.8 por ciento a la Red de Transporte de Pasajeros, 0.7 por ciento al METROBÚS, y el restante 0.2 por ciento al FINTRA. Los principales factores que explican la variación son:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS ORGANISMO DE TRANSPORTE
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
ORGANISMOS DE TRANSPORTE	14.2	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	14.8	<ul style="list-style-type: none"> Se canalizaron recursos de Aportaciones del GDF y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas para atender diversos proyectos de inversión, entre los que destacan: Abastecimiento de equipo y refacciones mayores para el mantenimiento al material rodante; sustitución de los conjuntos electromecánicos completos del sistema de accionamiento de las puertas de servicios a usuarios, ejecución del Programa de Mantenimiento Mayor de Vía.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS ORGANISMO DE TRANSPORTE
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN %	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
Servicio de Transportes Eléctricos	11.5	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron mayores recursos por concepto de Aportaciones para cubrir el pago de energía eléctrica y vales de fin de año, entre otros conceptos. Se generaron remanentes de ejercicios anteriores para cubrir diversos gastos de operación del Organismo.
Red de Transporte de Pasajeros	13.2	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por Aportaciones para el proyecto bianual 2007-2008 con la compra de 12 autobuses articulados, la adquisición de 3 grúas y de herramienta y equipo de mantenimiento para los autobuses articulados. Se obtuvieron mayores recursos propios por la venta de servicios como resultado de la eficiencia en ruta. Además, se captaron recursos por comercialización de productos financieros, por la recuperación de daños, por servicios especiales de transporte, por el servicio SEFI, el Corredor Insurgentes y por remanentes de ejercicios anteriores.
Fideicomiso Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	29.0	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron mayores recursos por aportaciones destinados al apoyo económico a concesionarios de diferentes rutas, en el marco del programa de sustitución de microbuses por autobuses nuevos. Se obtuvieron mayores recursos propios por intereses bancarios y chatarrización de microbuses.
Metrobús	(10.5)	<ul style="list-style-type: none"> Se requirieron menores Aportaciones, como resultado de la optimización del uso de autobuses articulados, lo cual consistió en el control permanentemente del servicio de peaje y de acceso, en apego a la demanda de los usuarios.

Ingresos Totales del Subsector Vivienda

Se obtuvieron recursos totales por 2,289,244.9 miles de pesos en el Subsector Vivienda, cifra superior en 27.9 por ciento respecto del programa original. Dicho comportamiento se debió a lo siguiente:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS ORGANISMOS DE VIVIENDA (Por ciento)		
ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
ORGANISMOS DE VIVIENDA	27.9	
Instituto de la Vivienda del Distrito Federal	27.9	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron aportaciones del GDF para otorgar apoyos a familias desalojadas en los inmuebles de las calles de Tenochtitlan No. 40 y Jesús Carranza No. 33, por actos de gobierno, como el combate al narcomenudeo; otorgar créditos para vivienda nueva a 512 familias afectadas por el proyecto del tren suburbano; para adquirir vivienda nueva en conjunto a 219 familias afectadas por apertura de grietas, deslaves y otras situaciones de alto riesgo; para adquirir 15 viviendas ubicadas en Avenida Fray Servando Teresa de Mier No. 273, para familias afectadas por fenómenos geológicos en la Delegación Iztapalapa.

Ingresos Totales del Subsector Educación, Salud y Asistencia Social

En 2007, los ingresos totales obtenidos por el Subsector Educación, Salud y Asistencia Social ascendieron a 6,570,278.3 miles de pesos cifra superior en 20.8 por ciento respecto al programa original. La participación de este sector se incrementó por la creación de dos nuevos organismos: Instituto de Ciencia y Tecnología, y el Fideicomiso de Educación Garantizada. Los ingresos captados por los Servicios de Salud Pública representaron 43.2 por ciento del total, los del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 32.9 por ciento, los del Fideicomiso Educación Garantizada 9.3 por ciento, los del Instituto de Educación Media Superior 7.6 por ciento, los de la Procuraduría Social 2.7 por ciento, los del Instituto de las Mujeres 1.6 por ciento, el Instituto de Ciencia y Tecnología y el Instituto de la Juventud 1.6 y 1.0 por ciento, respectivamente. Las principales causas que influyeron en dicho comportamiento fueron:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	20.8	
Servicios de Salud Pública del D.F.	10.0	<ul style="list-style-type: none"> Se generaron mayores recursos propios por la incorporación de los remanentes del ejercicio anterior, así como por los finiquitos de los siniestros de vehículos y la explosión del Centro del Salud San Andrés Tomatlán y por intereses bancarios. Se obtuvieron mayores recursos de origen federal para realizar programas como la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, Prevención y Atención de la Violencia de Género, mantenimiento y ampliación de la Clínica Condesa, el Programa Caravanas para la Salud, para el Consejo Contra las Adicciones, y la construcción y equipamiento de 32 unidades de especialidad médica.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-DF	11.8	<ul style="list-style-type: none"> Se incorporaron recursos de aportaciones del GDF para los programas Niño Talento, Hijas e Hijos de la Ciudad, Estiaje y fortalecimiento al Programa de Integridad Familiar. Se captaron mayores recursos propios por la distribución de desayunos escolares, por los servicios de capacitación laboral, por consultas médicas y dentales, y por las diferentes actividades que ofrecen los centros DIF-DF y el Centro Recreativo. Se obtuvieron remanentes, rendimientos bancarios e ingresos por concursos y licitaciones. Captación adicional de ingresos por concepto de cuotas de recuperación de la actividad de distribuir raciones alimenticias (Desayunos Escolares).
Instituto de Educación Media Superior	(1.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se tenía previsto financiar con recursos de aportaciones del GDF 5,932 becas mensualmente; sin embargo, la cifra observada fue de alrededor de 4,543.
Procuraduría Social	24.5	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron ingresos adicionales por concepto del programa Hábitat, con la finalidad de atender tres campañas para promover y desarrollar la acción social y organización condominal en las Unidades Habitacionales. Asimismo, se recibieron mayores aportaciones para la contratación de promotores a fin de operar el programa de rehabilitación de Unidades Habitacionales.

PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
Instituto de la Juventud	11.2	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron recursos por transferencias federales para instrumentar siete proyectos en el marco del Programa Hábitat 2007, además se captaron recursos para cumplir con las actividades de los dos programas que se tienen por convenio con el Instituto Mexicano de la Juventud. Se captaron recursos adicionales por transferencias federales conforme a la Propuesta Institucional de Prevención de la Violencia e Inclusión Social de los Jóvenes en el Distrito Federal. Se obtuvieron ingresos por aportaciones para los programas de empleo juvenil de verano e impulso joven.
Instituto de las Mujeres	(4.2)	<ul style="list-style-type: none"> Hubo una terminación anticipada de los convenios firmados con Salud Integral para Todos (EMER CARE), quien fue la responsable de realizar parte de los estudios de mastografías. Dicha terminación obedeció a que esta institución no cumplió con lo estipulado en el convenio, ya que sus equipos presentaron problemas técnicos para realizar los estudios. Los recursos no erogados por este concepto fueron reintegrados a la Tesorería, conforme a lo establecido en los Artículos 383 y 384 del Código Financiero del D.F.; y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2007.
Instituto de Ciencia y Tecnología	4.6	<ul style="list-style-type: none"> Este organismo recibió aportaciones por un total de 104,561.6 miles de pesos durante el 2007 para iniciar sus operaciones, y recursos federales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el otorgamiento de becas.
Fideicomiso Educación Garantizada	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Este organismo recibió aportaciones por un total de 609,102.8 miles de pesos durante el 2007, para operar el Programa de Educación garantizada, consistente en otorgar apoyos económicos a los estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior que sus padres fallecieron o estuvieron en estado de invalidez o postración permanente, y para el Programa Estímulos al Bachillerato Universal "Prepa Sí", los apoyos serán entregados en 2008.

n.a. No aplica.

Ingresos Netos del Subsector Cajas de Previsión

Durante 2007, las Cajas de Previsión obtuvieron ingresos netos por 3,175,733.3 miles de pesos, cifra superior en 24.1 por ciento respecto del programa original. Del total de los ingresos, 44 por ciento correspondieron la Caja de Previsión de Trabajadores a Lista de Raya, 41.7 por ciento la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, y 14.4 por ciento a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar. Las principales causas de variación son:

PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS CAJAS DE PREVISIÓN
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	24.1	
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	22.0	<ul style="list-style-type: none"> Se capturaron mayores recursos propios debido a la recepción anticipada de las retenciones en la segunda quincena de diciembre de 2007. Regularización de remanentes de 2006. Aumento de retenciones por el incremento salarial. Mayores retenciones por préstamos de corto plazo, debido al incremento de éstos.
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	38.6	<ul style="list-style-type: none"> Se recibieron mayores recursos del GDF para cubrir el pago de pensiones y jubilaciones, incluyendo la gratificación anual correspondiente. Incorporación de recursos remanentes de ejercicios anteriores. Se obtuvieron mayores ingresos propios como resultado del aumento en las aportaciones de derechohabientes por el incremento salarial del 5 por ciento. Se obtuvieron mayores recursos por concepto de las aportaciones patronales derivado del incremento salarial otorgado a los miembros de la Policía Bancaria e Industrial y del H. Cuerpo de Bomberos.
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	(0.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos propios presentan una variación negativa debido a los ajustes realizados por el monto que transfiere la Policía Auxiliar a esta caja por concepto de aportaciones de seguridad social. No se obtuvieron los recursos programados por concepto de cuotas y aportaciones de previsión social.

Ingresos Totales del Subsector Otros Organismos

El Subsector Otros Organismos obtuvo 3,824,466.2 miles de pesos, lo cual significó recursos superiores en poco más del doble de los ingresos netos del programa original. De éstos se desprende la siguiente distribución porcentual: 26.1 por ciento correspondieron al recién creado Fideicomiso de Apoyo a la Infraestructura Vial y de Transporte, 14.1 por ciento al Fondo de Seguridad Pública del D.F., 11.6 por ciento a Servicios Metropolitanos, 10 por ciento al H. Cuerpo de Bomberos, 7.6 por ciento a la Corporación Mexicana de Impresión, 6 por ciento para el Fondo Mixto de Promoción Turística y el Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación, 5.7 por ciento para el Fondo Ambiental Público, 4.7 por ciento al Fondo para el Desarrollo Social, 1.9 por ciento para el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, 1.3 por ciento para la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y para el Fideicomiso INNOVA de reciente creación, 1.1 por ciento para el Fondo para el Desarrollo Económico, 1.1 por ciento para el Fideicomiso Centro

Histórico, 0.8 para el Museo Arte Popular Mexicano, 0.5 y 0.2 para el Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito y el Museo del Estanquillo, respectivamente. Los factores que incidieron en el comportamiento de los ingresos se explican a continuación:

PRINCIPALES VARIACIONES DE OTROS ORGANISMOS (Por ciento)		
ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
OTROS ORGANISMOS	105.4	
H. Cuerpo de Bomberos	14.2	<ul style="list-style-type: none"> Se ampliaron recursos con el propósito de incrementar el parque vehicular y fortalecer los programas de auxilio y combate a incendios. Esto se concretó mediante la adquisición de vehículos carro tanque, bombas contra incendios tipo profesional (Pumper), una unidad especial de control de materiales peligrosos Haz-Mat, pipas comerciales con bomba especial para incendio y bomba de ataque rápido. Conforme a la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo, se requirieron mayores recursos a los previstos por concepto de sueldos y prestaciones para los trabajadores sindicalizados; para esto se dio prioridad a las compensaciones por riesgo infecto contagioso y estímulos por desempeño. Se realizaron trabajos de mantenimiento en las estaciones de bomberos.
Fondo para el Desarrollo Económico	475.9	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron ingresos adicionales por concepto de intereses; incremento en la recuperación y regularización de cartera. Se captaron mayores recursos por aportaciones derivadas de la autorización del Jefe de Gobierno para llevar a cabo el programa de "Microcréditos de Apoyo al Comercio Popular del Centro Histórico de la Ciudad de México".
Corporación Mexicana de Impresión	56.1	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos propios por la venta de boletos magnéticos al Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y al Sistema de Transportes Eléctricos, se atendieron las necesidades de impresos en offset y formas continuas garantizando la existencia de papelería oficial en diferentes instancias del GDF, además, se cumplió con la producción de certificados con hologramas para la Dirección General de Gestión Ambiental del Aire, también, se obtuvieron ingresos por intereses y operaciones ajenas.

PRINCIPALES VARIACIONES DE OTROS ORGANISMOS
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
Servicios Metropolitanos	144.4	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por pago de rentas por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por ingresos extraordinarios debido al incremento en el capital social de la entidad y se obtuvieron ingresos por productos financieros provenientes de intereses bancarios. Se obtuvieron mayores recursos propios por la venta del Polígono 30 fracción XV en Santa Fe y se recibió el anticipo de la promesa de compra venta de dos predios más.
Fondo para el Desarrollo Social	2.0	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por aportaciones, los cuales fueron destinados a la liquidación de personal y dar continuidad a los programas trazados por el GDF. Se obtuvieron recursos propios por remanentes del ejercicio 2006 y de rendimientos financieros de las cuentas propias de la entidad, además de otros rendimientos financieros producto del convenio entre esta entidad y Nacional Financiera.
Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	308.1	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por aportaciones, los cuales fueron destinados a cubrir las necesidades derivadas de la operación de la entidad. Se captaron ingresos propios por remanentes del ejercicio anterior e intereses sobre las inversiones de los recursos fideicomitidos.
Fideicomiso Centro Histórico	(38.3)	<ul style="list-style-type: none"> La variación negativa se debió porque a partir del 31 de marzo de 2007, el programa de paseos culturales se trasladó a la Secretaría de Cultura del GDF para su operación. Con relación a las transferencias federales, estos recursos se dieron a la Secretaría de Obras y Servicios que será la encargada de realizar las obras en el inmueble de Argentina No.8, en el Centro Histórico y las obras en la Plaza de las Vizcaínas.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	(1.4)	<ul style="list-style-type: none"> La variación negativa se debe a que se destinaron menores recursos debido a que se generaron ahorros en servicios materiales y personales.
Fondo Ambiental Público	40.8	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron ingresos derivados de remanentes y productos financieros. Una parte del remanente es de origen federal, al que se le dará continuidad en la ejecución de los recursos de acuerdo al convenio celebrado entre CONAFOR y el GDF el 22 de septiembre de 2006. Se obtuvieron recursos por aportaciones destinados a la inversión física; los cuales disminuyeron por la aplicación de medidas de ahorro permitiendo optimizar los recursos de la entidad.
Fondo Mixto de Promoción Turística	113.1	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron recursos de origen federal para el Proyecto Ejecutivo de Imagen Urbana del Corredor Coyoacán - San Ángel para apoyar la promoción turística de la Ciudad de México. Los recursos captados por aportaciones provienen de la recaudación del impuesto por servicios de hospedaje. Se obtuvieron recursos propios por remanentes del ejercicio 2006 que incluyen la aportación del Turibús y rendimientos financieros.

PRINCIPALES VARIACIONES DE OTROS ORGANISMOS
(Por ciento)

ENTIDAD	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES
Fondo de Seguridad Pública	16.1	<ul style="list-style-type: none"> Los ingresos de origen federal fueron captados de las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Se obtuvieron ingresos provenientes de aportaciones del GDF conforme al Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública 2007, así como remanentes del ejercicio 2006. Los recursos propios captados fueron generados por rendimientos financieros de recursos remanentes.
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	53.2	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron mayores recursos por aportaciones, los cuales fueron destinados para el apoyo del pago de la nómina del Fideicomiso. Los ingresos propios captados se incrementaron debido a la incorporación de nuevos acreditados por parte del Instituto de Vivienda del D.F., lo que incrementó el pago de cuotas. Se incorporaron recursos remanentes superiores al programa original.
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	112.1	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos adicionales por aportaciones y se derivan de billetes de depósito y depósitos de caja que realizan los jueces del Tribunal Superior de Justicia del D.F.
Fideicomiso Museo Arte Popular	187.8	<ul style="list-style-type: none"> Se obtuvieron recursos de origen federal a través del CONACULTA. Los recursos de aportaciones fueron los más significativos para la entidad y son la base para financiar la operación. Se captaron recursos propios provenientes de la aportación que realizó la Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, además de remanentes del ejercicio 2006.
Fideicomiso Museo del Estanquillo	13.9	<ul style="list-style-type: none"> Se captaron recursos por aportaciones para el funcionamiento del fideicomiso.
Fideicomiso de Apoyo a la Infraestructura Vial y de Transporte	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Organismo de reciente creación, recibe aportaciones por un total de 1,000,000 miles de pesos durante el 2007.
Fideicomiso INNOVA	n.a.	<ul style="list-style-type: none"> Organismo de reciente creación, recibe aportaciones por un total de 50,000 miles de pesos durante el 2007.

n.a. No aplica.

II.2 Egresos

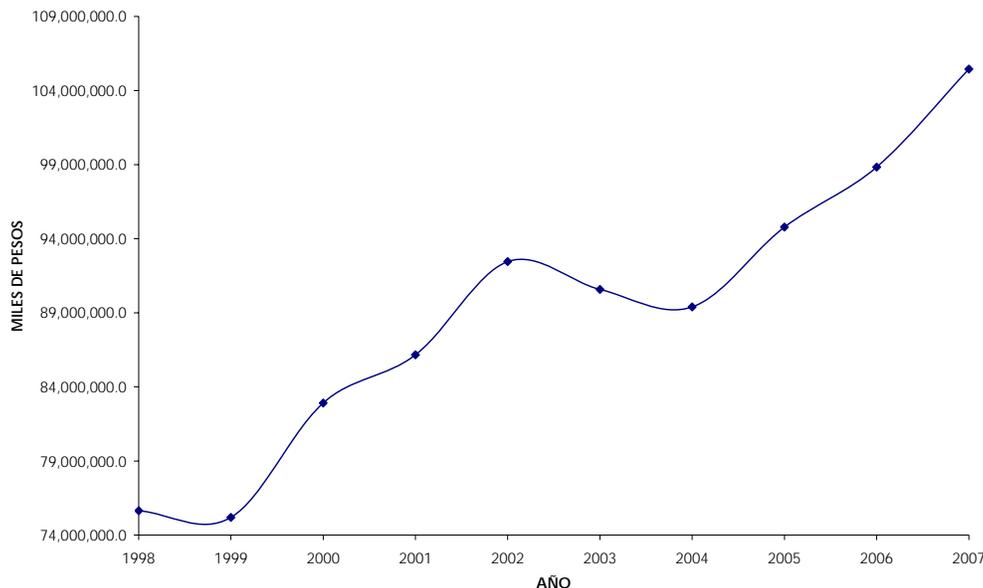
II.2.1 Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal

Al finalizar el Ejercicio Fiscal 2007, el gasto neto del GDF ascendió a 105,535,199.5 miles de pesos. A través del gasto programable se ejercieron 101,135,816.2 miles de pesos; mientras que el gasto no programable se ubicó en 4,399,383.3 miles de pesos. Es decir, el presupuesto ejercido del GDF se destinó en un 95.8 por ciento a satisfacer directamente las necesidades de la población y sólo en 4.2 por ciento al pago de intereses y comisiones de la Deuda. Cabe señalar que la proporción del gasto programable en comparación al gasto neto en 2007 fue similar a la del año anterior y superior a las presentadas desde 1998 a 2005 (con excepción a 2002), por ejemplo.

Es importante señalar que el gasto neto ha mantenido una tendencia creciente. En particular, en los últimos 10 años su tasa de crecimiento real acumulada fue de 39.4 por ciento y su tasa de crecimiento promedio anual, en términos reales, se ubicó en 3.8 por ciento. Esta última ha superado, para este periodo, a la tasa de crecimiento poblacional en alrededor de 3.4 puntos porcentuales.

Tanto el crecimiento del gasto real por habitante como la menor participación del gasto no programable en el presupuesto del GDF ha permitido satisfacer en mayor medida las necesidades por habitante.

EVOLUCIÓN DEL GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(MILES DE PESOS DE 2007)



II.2.2 Clasificación Administrativa del Gasto del Gobierno del Distrito Federal¹

De acuerdo con la normatividad aplicable, los entes públicos del Distrito Federal pueden clasificarse en cuatro grandes grupos: Dependencias y Órganos Desconcentrados; Entidades; Delegaciones; así como Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos.

La mayor porción del gasto ejercido se concentró en las Dependencias y Órganos Desconcentrados con el 51.9 por ciento del total, le siguieron las Entidades con el 22.9, Delegaciones con 18.8, y Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos con el 6.4 por ciento.

EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE 2007 (Miles de Pesos)	
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO EJERCIDO
TOTAL	105,535,199.5
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	54,763,400.3
ENTIDADES	24,118,839.3
DELEGACIONES	19,867,999.1
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS	6,784,960.8

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En el grupo de Dependencias y Órganos Desconcentrados sobresalen por su participación presupuestal las secretarías de Seguridad Pública, Salud, Obras y Servicios, y Desarrollo Social, así como el Sistema de Aguas, la Procuraduría General de Justicia, y las policías Auxiliar y Bancaria e Industrial.

En términos del presupuesto ejercido destacan las Entidades siguientes: Sistema de Transporte Colectivo, Servicios de Salud Pública, Instituto de Vivienda, DIF y cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva.

Por lo que toca a las delegaciones, fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Tlalpan, las que presentaron la mayor proporción del gasto.

A continuación se presenta el Resumen Administrativo del Gasto Neto del GDF, de las unidades responsables del gasto:

¹ En este apartado, se considera como gasto las ministraciones otorgadas por el Gobierno del Distrito Federal a los Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos.

**GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2007**

(Miles de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	VARIACIÓN	
	ORIGINAL (1)	EJERCIDO (2)	IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
TOTAL GDF	97,890,864.9	105,535,199.5	7,644,334.6	7.8
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	48,751,627.8	54,763,400.3	6,011,772.5	12.3
DEPENDENCIAS	31,829,715.5	36,131,404.4	4,301,688.8	13.5
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	236,443.5	377,215.2	140,771.7	59.5
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,688,729.6	1,678,097.2	(10,632.4)	(0.6)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	274,365.1	230,177.8	(44,187.2)	(16.1)
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	107,286.9	158,870.0	51,583.1	48.1
SECRETARÍA DE TURISMO	54,177.4	106,312.6	52,135.3	96.2
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	830,662.3	835,925.4	5,263.0	0.6
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	4,914,801.6	5,148,522.9	233,721.3	4.8
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	852,909.6	2,847,717.7	1,994,808.1	233.9
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,507,126.7	1,706,291.7	199,164.9	13.2
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	789,673.4	791,442.1	1,768.7	0.2
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	7,294,879.6	8,318,008.7	1,023,129.1	14.0
SECRETARÍA DE SALUD	7,639,267.9	6,257,744.4	(1,381,523.6)	(18.1)
SECRETARÍA DE CULTURA DEL D.F.	411,366.9	531,942.6	120,575.7	29.3
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	0.0	203,564.7	203,564.7	0.0
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.0	125,805.1	125,805.1	0.0
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	0.0	69,144.8	69,144.8	0.0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0.0	510,093.8	510,093.8	0.0
OFICIALÍA MAYOR	653,268.3	1,561,844.3	908,576.0	139.1
CONTRALORÍA GENERAL	271,999.5	241,048.1	(30,951.4)	(11.4)
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,799,038.5	3,886,600.3	87,561.9	2.3
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	503,718.7	545,035.0	41,316.3	8.2
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	13,355,014.6	15,027,010.5	1,671,995.9	12.5
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	0.0	32,022.0	32,022.0	0.0
COM. DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	11,594.1	272.4	(11,321.6)	(97.7)
INST. DE PROMOCIÓN TURÍSTICA D.F.	9,791.6	1,041.1	(8,750.5)	(89.4)
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	6,907,986.6	8,656,574.5	1,748,588.0	25.3
SERV. P. DE LOCALIZACIÓN TELEFÓNICA	55,927.8	4,012.8	(51,915.0)	(92.8)
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL D.F.	103,408.7	11,426.9	(91,981.8)	(88.9)
INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL	193,609.2	18,798.1	(174,811.1)	(90.3)
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	129,349.9	111,748.9	(17,601.0)	(13.6)
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26,272.3	28,216.6	1,944.3	7.4
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,600,446.6	3,815,489.6	215,043.0	6.0
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,316,627.8	2,347,407.5	30,779.7	1.3
OTRAS	3,566,897.7	3,604,985.4	38,087.7	1.1
DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	3,566,897.7	3,604,985.4	38,087.7	1.1
DELEGACIONES	20,304,618.1	19,867,999.1	(436,618.9)	(2.2)
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN	1,444,692.4	1,402,456.2	(42,236.2)	(2.9)
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	961,409.6	962,319.7	910.2	0.1
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	987,016.5	974,385.4	(12,631.1)	(1.3)
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,279,086.4	1,215,101.9	(63,984.5)	(5.0)
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	655,415.5	653,144.1	(2,271.4)	(0.3)
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,803,359.4	1,814,989.1	11,629.7	0.6
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,362,708.6	2,182,761.0	(179,947.6)	(7.6)
DELEGACIÓN IZTACALCO	982,681.6	981,578.7	(1,102.8)	(0.1)
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,734,612.2	2,600,250.7	(134,361.5)	(4.9)
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	648,366.1	632,462.8	(15,903.3)	(2.5)
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,248,020.8	1,103,978.9	(144,041.9)	(11.5)
DELEGACIÓN MILPA ALTA	671,689.3	712,401.7	40,712.4	6.1
DELEGACIÓN TLÁHUAC	826,350.1	851,125.9	24,775.8	3.0
DELEGACIÓN TLALPAN	1,312,259.0	1,337,426.7	25,167.7	1.9
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,358,565.9	1,390,819.5	32,253.6	2.4
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,028,384.9	1,052,796.8	24,411.9	2.4

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2007
(Miles de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN	
	(1)	(2)	IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
ORGANISMOS Y ENTIDADES	22,363,774.7	24,118,839.3	1,755,064.6	7.8
ENTIDADES DE TRANSPORTE	10,714,329.9	11,383,478.7	669,148.7	6.2
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	8,812,318.8	9,306,488.1	494,169.3	5.6
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	949,874.1	1,054,004.1	104,129.9	11.0
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	838,969.9	915,534.4	76,564.5	9.1
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	20,000.0	25,248.5	5,248.5	26.2
METROBÚS	93,167.1	82,203.6	(10,963.5)	(11.8)
ENTIDADES DE VIVIENDA	1,789,311.7	2,280,109.9	490,798.2	27.4
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,789,311.7	2,280,109.9	490,798.2	27.4
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	5,438,864.5	5,458,320.1	19,455.6	0.4
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,579,212.9	2,455,497.9	(123,715.0)	(4.8)
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	1,934,035.7	2,041,502.4	107,466.7	5.6
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	507,643.5	501,965.1	(5,678.4)	(1.1)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	61,587.0	67,862.0	6,275.0	10.2
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL	145,008.1	174,014.3	29,006.3	20.0
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	111,377.4	106,713.4	(4,663.9)	(4.2)
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	100,000.0	104,561.6	4,561.6	4.6
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F.	0.0	6,203.4	6,203.4	0.0
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	2,559,309.2	2,739,415.4	180,106.3	7.0
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,143,936.2	1,162,338.2	18,402.0	1.6
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F.	954,981.1	1,127,941.4	172,960.3	18.1
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460,391.8	449,135.9	(11,255.0)	(2.4)
OTRAS ENTIDADES	1,861,959.4	2,257,515.2	395,555.8	21.2
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	334,214.4	381,729.4	47,515.0	14.2
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	178,293.3	119,999.7	(58,293.6)	(32.7)
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	107,857.2	205,131.9	97,274.7	90.2
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	156,249.3	181,619.8	25,370.5	16.2
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	10,000.0	16,329.5	6,329.5	63.3
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F.	56,287.0	151,897.3	95,610.4	169.9
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO	65,521.2	34,818.6	(30,702.6)	(46.9)
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	47,467.4	57,681.6	10,214.2	21.5
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F.	7,088.8	36,000.8	28,912.0	407.9
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	185,752.7	258,194.8	72,442.1	39.0
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	181,068.0	306,930.9	125,862.8	69.5
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	464,110.1	436,960.8	(27,149.3)	(5.8)
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	8,331.4	11,000.6	2,669.2	32.0
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	52,100.1	51,393.4	(706.7)	(1.4)
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	7,618.6	7,826.2	207.6	2.7

GASTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA 2007
(Miles de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN	
	(1)	(2)	3=(2-1)	4=(2/1)
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS	6,470,844.4	6,784,960.8	314,116.4	4.9
LEGISLATIVO	1,069,069.5	1,132,803.7	63,734.2	6.0
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	901,106.6	939,259.5	38,152.9	4.2
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	167,962.8	193,544.2	25,581.3	15.2
JUDICIAL	3,072,175.2	3,160,680.5	88,505.2	2.9
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	2,931,700.0	3,010,282.3	78,582.3	2.7
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	140,475.2	150,398.2	9,923.0	7.1
ELECTORALES	925,387.8	990,755.8	65,368.0	7.1
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	791,253.8	847,146.8	55,893.0	7.1
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	134,134.0	143,609.0	9,475.0	7.1
OTROS ORGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL	1,404,211.9	1,500,720.8	96,508.9	6.9
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	226,194.4	272,172.5	45,978.0	20.3
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADVO. DEL D.F.	232,481.2	243,407.5	10,926.3	4.7
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	216,392.1	250,596.0	34,203.8	15.8
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	658,648.0	658,648.0	0.0	0.0
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.	70,496.1	75,896.9	5,400.7	7.7

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

El presupuesto original que se consigna en la presente Cuenta Pública difiere del aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 como consecuencia de las inconsistencias a que dieron lugar las reasignaciones de gasto hechas por los legisladores en los artículos transitorios del propio Decreto a nivel programático y por Unidad Responsable.

II.2.3 Gasto Programable en Clasificación Económica del Gobierno del Distrito Federal

El gasto programable del GDF ascendió a 101,135,816.2 miles de pesos. De éste, el 75.4 por ciento se destinó al Gasto Corriente y 24.6 por ciento a Gasto de Capital.

GASTO PROGRAMABLE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2007 (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL (1)	PRESUPUESTO EJERCIDO (2)	VARIACIÓN	
			IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
TOTAL	93,846,894.3	101,135,816.2	7,288,921.9	7.8
CORRIENTE	71,019,253.1	76,304,511.9	5,285,258.9	7.4
Servicios Personales	38,762,350.7	40,394,832.0	1,632,481.4	4.2
Materiales y Suministros	4,396,942.2	4,366,578.9	(30,363.3)	(0.7)
Servicios Generales	12,833,926.3	14,879,053.8	2,045,127.5	15.9
Transferencias Directas	15,026,033.9	16,664,047.2	1,638,013.3	10.9
DE CAPITAL	22,827,641.2	24,831,304.2	2,003,663.0	8.8
Bienes Muebles e Inmuebles	3,078,388.3	5,621,863.8	2,543,475.5	82.6
Obra Pública	15,624,596.9	15,787,692.6	163,095.6	1.0
Inversión Financiera	2,736,142.7	2,562,426.1	(173,716.6)	(6.3)
Transferencias Directas	1,388,513.4	859,321.8	(529,191.6)	(38.1)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Por concepto de Gasto Corriente se ejercieron 76,304,511.9 miles de pesos. La principal proporción de este gasto la ocupó Servicios Personales (52.9 por ciento), seguido en orden descendente por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros que representaron 21.8, 19.5 y 5.7 por ciento, respectivamente.

La participación más alta de Servicios Personales en el gasto corriente obedece a que a través de éste se cubren las percepciones de servidores públicos que realizan acciones de gobierno fundamentales para la ciudadanía, como seguridad pública, transporte, servicios de salud y procuración de justicia.

Por su parte, las Transferencias Directas incluyen conceptos de gasto como las aportaciones a Órganos de Gobierno y Órganos Autónomos; programas sociales, como el de adultos mayores, y el pago de pensiones y jubilaciones.

El tercer rubro considera la contratación de servicios que impactan directamente al funcionamiento de la Administración Pública Local, como el suministro de energía eléctrica y agua; telefonía; vigilancia; arrendamiento y aseguramiento de los bienes propiedad del D.F.

A través de Materiales y Suministros se adquirieron insumos, como desayunos escolares, raciones alimenticias que se otorgan a los elementos encargados de la seguridad pública y a los internos de

los centros de readaptación social, y el combustible utilizado por las patrullas, ambulancias, camiones de bomberos, transporte público y vehículos recolectores de desechos sólidos.

En Gasto de Capital se erogaron 24,831,304.2 miles de pesos. La mayor parte, 86.2 por ciento, se orientó a la Inversión Física, seguida por Inversiones Financieras y Transferencias Directas, que ocuparon proporciones de 10.3 y 3.5 por ciento, respectivamente.

En Inversión Física se erogaron 21,409,556.4 miles de pesos. En este monto destaca lo relacionado con Obras Públicas, que absorbió el 73.7 por ciento. Dentro de este rubro se consideran las acciones de construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura vial, urbana, hidráulica, hospitalaria y educativa.

Por su parte, Bienes Muebles e Inmuebles representó el 26.3 por ciento del gasto en Inversión Física. Este concepto está relacionado, principalmente, con la adquisición de carros y refacciones para el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, las expropiaciones de predios e inmuebles para el rescate del Centro Histórico, maquinaria y equipo diverso, bienes informáticos, así como sistemas de radio comunicación, vehículos y equipo para las funciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y acciones de gobierno en general.

En Inversiones Financieras destacan los créditos hipotecarios otorgados a la población en general a través del Instituto de Vivienda y los entregados por las Cajas de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya y de la Policía Preventiva a sus derechohabientes.

II.2.3.1 Gasto Programable en Clasificación Económica de las Dependencias y Órganos Desconcentrados

Las dependencias y órganos desconcentrados ejercieron 51,158,768.3 miles de pesos por concepto de Gasto Programable. Del monto erogado, el 81.5 por ciento se orientó al Gasto Corriente y el 18.5 por ciento, al Gasto de Capital.

GASTO PROGRAMABLE DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2007 (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL (1)	PRESUPUESTO EJERCIDO (2)	VARIACIÓN	
			IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
TOTAL	45,834,730.1	51,158,768.3	5,324,038.2	11.6
CORRIENTE	37,829,252.3	41,689,470.1	3,860,217.8	10.2
Servicios Personales	24,688,548.6	26,120,063.4	1,431,514.8	5.8
Materiales y Suministros	2,354,057.5	2,326,180.7	(27,876.8)	(1.2)
Servicios Generales	6,107,320.9	7,854,134.3	1,746,813.5	28.6
Transferencias Directas	4,679,325.4	5,389,091.6	709,766.2	15.2
DE CAPITAL	8,005,477.7	9,469,298.2	1,463,820.5	18.3
Bienes Muebles e Inmuebles	687,450.4	2,250,857.9	1,563,407.5	227.4
Obra Pública	5,468,027.4	6,173,280.5	705,253.1	12.9
Inversión Financiera	650,000.0	185,988.1	(464,011.9)	(71.4)
Transferencias Directas	1,200,000.0	859,171.8	(340,828.2)	(28.4)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

El presupuesto ejercido a través del Gasto Corriente fue de 41,689,470.1 miles de pesos, de los cuales el 62.7 por ciento le correspondió a Servicios Personales, 18.8 por ciento a Servicios Generales, 12.9 por ciento a Transferencias Directas, y 5.6 por ciento a Materiales y Suministros.

Por lo que se refiere al Gasto de Capital, se erogaron 9,469,298.2 miles de pesos. De los recursos ejercidos a través de este concepto, el 65.2 por ciento lo absorbió el rubro de Obras Públicas, 23.8 por ciento Bienes Muebles e Inmuebles, 9.1 por ciento Transferencias Directas y 2 por ciento Inversión Financiera.

II.2.3.2 Gasto Programable en Clasificación Económica del Sector Paraestatal

El Gasto Programable del Sector Paraestatal ascendió a 23,324,088 miles de pesos; de éste, el Gasto Corriente absorbió el 76.6 por ciento y el restante 23.4 por ciento correspondió a Gasto de Capital.

A través del Gasto Corriente se erogaron 17,868,229.3 miles de pesos, siendo el concepto de Servicios Personales el que representó el mayor ejercicio con el 46.4 por ciento, siguiéndole en orden de importancia Servicios Generales con 25.2 por ciento y Transferencias Directas con el 19.3 por ciento, principalmente.

Por su parte, el Gasto de Capital (5,455,858.7 miles de pesos) fue destinado en 44.7 por ciento a la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, el 43.6 por ciento a Inversión Financiera y el restante 11.7 por ciento a Obras Públicas.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PARAESTATAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2007 (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL (1)	PRESUPUESTO EJERCIDO (2)	VARIACIÓN	
			IMPORTE 3=(2-1)	% 4=(2/1)
TOTAL	21,236,701.8	23,324,088.0	2,087,386.2	9.8
CORRIENTE	17,062,769.6	17,868,229.3	805,459.7	4.7
Servicios Personales	8,156,924.4	8,286,692.1	129,767.7	1.6
Materiales y Suministros	1,628,402.8	1,632,893.1	4,490.4	0.3
Servicios Generales	4,174,797.7	4,498,331.5	323,533.7	7.7
Transferencias Directas	3,102,644.7	3,450,312.6	347,667.9	11.2
DE CAPITAL	4,173,932.2	5,455,858.7	1,281,926.5	30.7
Bienes Muebles e Inmuebles	1,430,665.5	2,440,746.1	1,010,080.6	70.6
Obra Pública	657,124.1	638,674.6	-18,449.5	(2.8)
Inversión Financiera	2,086,142.7	2,376,438.0	290,295.3	13.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2.4 Gasto no Programable²

El gasto no programable del GDF ascendió a 4,399,383.3 miles de pesos. Los rubros más representativos en este concepto son el pago de intereses y comisiones de la deuda, los cuales en conjunto representan el 85.9 por ciento del gasto no programable.

² El apartado VIII. Deuda Pública complementa la información presentada en esta sección.

